



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006



La misión de la Corporación Municipal es satisfacer las necesidades de la comunidad Bulnense, y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

INDICE

	PAGINA
01.- Presupuesto MUNICIPAL	04
02.- Presupuesto DAEM	15
03.- Presupuesto DESAMU	19
04.- Presupuesto CEM	24
05.- Plan Acción SECPLAN	27
06.- Plan Acción DIDECO	30
07.- Plan Acción DEL	37
08.- Plan Acción DOM	41
09.- Plan Acción DTT	43
10.- Plan Acción DAF	46
11.- Plan Acción UCM	49
12.- Plan Acción AJ	52
13.- Plan Acción DAEM	56
14.- Plan Acción DESAMU	59
15.- Plan Acción CEM	68
16.- Plan Acción A.M.	70
17.- Plan Acción S.M.	72
18.- Plan de Compras Municipales	75
19.- Plan Anual Comité Paritario Municipal	79
20.- PMGM 2006	82



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PRESUPUESTO MUNICIPAL



PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2006

SUB TIT	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VIGENTE 2005 M\$	PPTO 2006 M\$	ANALISIS Y JUSTIFICACIONES
			I N G R E S O S	1.300.810	1.362.107	
01			INGRESOS DE OPERACION	377.410	357.642	
	01		Venta de Bienes y Servicios	24.000	24.000	Estimación ingresos provenientes de la venta de Bienes y/o servicios (Derechos de la Dirección de Obras, alcabalas, otros durante el año 2005.
	02		Renta de Inversiones	15.000	15.000	Proveniente de las acciones que posee la Municipalidad en FRONTEL, producto del reparto de dividendos año 2006.
	03		Otros Ingresos Propios	148.207	148.000	
		001	Part. Impto. Territ. Art. 37 D.L. N°	100.500	100.000	Se consideró la cantidad estimada de acuerdo al comportamiento año 2005 con su respectivo incremento.
		002	Ingresos Cementerios Ley N° 18.096	0	0	
		009	Otros	47.707	48.000	Estimación de ingresos de acuerdo al comportamiento actual, proveniente de: Derechos por transferencias de vehículos, extracción de material árido, propaganda y otros dentro de la Comuna.
	04		Contribuciones Municipales	160.218	167.000	Proveniente de permisos de circulación y Patentes
		001	Permisos de Circulación	95.000	100.000	De vehículos.
		002	Patentes Municipales	65.218	67.000	De patentes CIPA.
		009	Otros Gravámenes	0	0	
	05		Derechos Municipales	30.000	30.000	Comprende las prestaciones que están obligados a pagar a la Municipalidades, las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado que obtengan de la administración local una concesión o permiso de las mismas, también Licencias de conducir, estampillas, Guías de libre tránsito, aseo, y otros, establecidos en la Ordenanza Municipal sobre derechos por concesiones, permisos, servicios, y otros.
		001	Derechos de Aseo	10.000	10.000	
		009	Derechos Varios	20.000	20.000	
	06		Fluctuación Deudores	-15	-15	Se abrió el Item con (15) destinada al registro de diferencias entre Ingresos devengados y percibidos.
		001	De Permisos de Circulación	-5	-5	
		002	De Patentes Municipales	-5	-5	
		009	Otras	-5	-5	
04			VENTA DE ACTIVOS	1.500	1.500	Se estimó dicha cantidad por estimación del producto de remates de especies dados de baja.



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

41		Activos Físicos	1.500	1.500	
	001	Ingresos de Enajenaciones del año	1.500	1.500	
	002	Cuotas de ventas a plazos años ant.	0	0	
42		Activos Financieros	0	0	
05		RECUPERACION DE PRESTAMOS	300	300	Se estimó un ingresos equivalente a los dividendos a ingresar por concepto de Préstamos Hipotecarios Pob. Villa Larqui.
06		TRANSFERENCIAS	0	0	
61		De Organismos del Sector Privado	0	0	
63		De Otras Entidades Públicas	0	0	
	001	Prog. de Mejoramiento de Barrios y Lote	0	0	
	002	Prog. de Mejoramiento Urbano y Equip.	0	0	
	005	De Patentes Mineras	0	0	
	009	Otras	0	0	
07		OTROS INGRESOS	906.000	967.322	
73		Part. Fondo Común Munic. Art. 38 DL.	852.000	913.322	
	001	Particip. Anual en el Trienio 1996-1998	705.000	770.000	Se consideró la cantidad asignada por el Ministerio del Interior y la SUBDERE para el año 2005 incrementado de acuerdo al comportamiento real producido a la fecha.
	002	Por Menores Ingresos para gastos de Op.	105.000	103.322	Real de acuerdo a recaudación actual.
	003	De Municipalidades No Instaladas	0	0	
	004	Compensación Ley N° 19.850	42.000	40.000	Bonificación art. Único Ley N° 19.850, por compensación anual a percibir.
79		Otros Ingresos	54.000	54.000	
	001	Devoluciones y Reintegros	8.000	8.000	Estimación de ingresos producto de devolución y reintegros ISAPRES y FONASA.
	002	Multas e Intereses	40.000	40.000	Recaudación proveniente de multas Juzgado de Policía Local, Ley de Alcoholes, e intereses.
	003	Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)	0	0	
	004		0	0	
	009	Otros	6.000	6.000	Otros ingresos, aportes de la comunidad.
08		ENDEUDAMIENTO	0	0	
82		Préstamos Internos de Largo Plazo	0	0	
	001	Recursos Crédito BID 115/IC-CH	0	0	
	002	Recursos Crédito BID 223/IC-CH	0	0	
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	8.000	8.000	Proveniente de morosos por concepto de patentes CIPA.
11		SALDO INICIAL DE CAJA	7.600	1.000	Estimación disponibilidad de caja
		I N G R E S O S	1.300.810	1.362.107	



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

SUB TIT	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VIGENTE 2005 M\$	PPTO 2006 M\$	ANALISIS Y JUSTIFICACIONES
			G A S T O S	1.300.810	1.362.107	
21			GASTOS EN PERSONAL	326.549	357.642	Comprende gastos por concepto de remuneraciones y aportes patronales y previsionales al personal en actividad: Planta, Contrata, Honorarios y remuneraciones variables.
	01		SUELDOS BASES	56.189	60.253	
		001	Personal de Planta	56.189	60.253	
		002	Personal a Contrata	0	0	
	02		Sobresueldos	167.330	181.922	
		001	Asignación por Años de Servicios	6.006	5.921	
		002	Asignación Profesional	0	0	
		003	Asignación de Zona	11.930	12.653	
		004	Asignación de Alimentación	0	0	
		005	Asignaciones del DL N° 2411 de 1978	0	0	
		006	Asignaciones del DL N° 3551 de 1981	72.900	78.732	
		007	Otras Asignaciones	21.381	27.784	
		008	Increm. Remun. Imp. DL N° 3501 de 1980	12.258	12.471	
		009	Bonif. Compensatoria Art. 11 Ley 18566	5.319	5.456	
		011	Bonif. Compensatoria Art. 10 Ley 18566	13.385	13.646	
		012	Bonif. Adicional Art. 11 Ley 18.675	0	0	
		013	Asignación Unica Art. 4 Ley 18.717	13.457	14.030	
		027	Asig. Mej. Gestión Municipal Ley N° 20.008	9.371	9.840	Programa mejoramiento de la gestión municipal, para funcionarios municipales.
		028	Bonif. Compensatoria art. 11 Ley N° 19.803	1.323	1.389	
15			Personal a Contrata	15.805	17.523	
		001	Sueldos Bases Personal a Contrata	15.805	17.523	
16			Sobresueldos personal a Contrata	35.034	38.631	
		001	Asignación por Años de Servicios	661	705	
		002	Asignación Profesional	0	0	
		003	Asignación de Zona	3.319	3.680	
		004	Asignación de Alimentación	0	0	
		005	Asignaciones del D.L. N° 2.411 de 1978	0	0	
		006	Asignaciones del D.L. N° 3.551 DE 1981	12.317	13.611	



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

	007	Otras Asignaciones	4.579	5.073	
	008	Inc. remun. Imp. DL N° 3501 de 1980	3.385	3.722	
	009	Bonif. Compensatoria Ley N° 18.566	838	929	
	011	Bonif. Compensatoria Art. 10 L/18.675	2.155	2.394	
	012	Bonif. Adic. Art. 11 Ley 18.676	0	5.786	
	013	Asignación Unica Art. 4° Ley N° 18.717	5.180	0	
	027	Asig. Mej. Gestión Municipal Ley N° 20.008	2.250	2.363	
	028	Bonif. Compensatoria art. 11 Ley N° 19.803	350	368	
03		Remuneraciones Variables	32.000	33.000	
	001	Honorarios	16.500	17.000	
		Asimilado a grados	0	0	
		A suma alzada personas naturales	16.500	17.000	Asesor Jurídico (Alcaldía, M\$ 5.676)), Psicólogo (DIDECO, M\$ 4.440), Secretaria OMIL (DEL, (M\$ 2.532), y Enc. OTEC (DEL, M\$ 4.764).
	002	Trabajos Extraordinarios	12.000	12.000	
	003	Suplencias y Reemplazos	3.500	4.000	
	005	Otras Remuneraciones	0	0	
04		Jornales	0	0	
05	001	Viáticos-Comis. en el país	5.000	6.000	
06		Aportes Patronales	9.691	10.313	
	001	A Servicio Bienestar Personal Planta	5.000	5.250	
	002	Otras Cotiz. Previsionales Pers. Planta	2.511	2.741	
	003	A Servicio Bienestar Personal Planta	1.600	1.680	
	004	Otras Cotiz. Previsionales Pers. Contrata	580	642	
09		Otras Cotizaciones Ley N° 18.566	0	0	
	001	Cotización Personal de Planta	0	0	
	002	Cotización Personal a Contrata	0	0	
10		Otras Remun. Reg. por el Cód. del Trab.	0	2.000	Remuneración personal Piscina Municipal.
18		Aguinaldos y Bonos	5.500	8.000	
	001	Aguinaldos	2.500	4.000	
	002	Bono de Escolaridad	2.000	2.500	
	003	Bono Especiales	1.000	1.000	
	006	Bonificación adicional al bono escolaridad	0	500	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	459.250	493.950	Adquisición de Bienes y Servicios de Consumo no personales.
10		Alimentos y Bebidas	250	250	Comprende la adquisición de forraje para animales aparecidos.
11		Textiles, Vestuarios y Calzado	3.000	3.000	Suma destinada para adquisición de ropa de trabajo, uniformes, zapatos, guantes, cascos y otros implementos de seguridad (Comité Paritario).



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

12		Combustible y Lubricantes	25.000	25.000	Combustible para vehículos municipales y calefacción para diversas oficinas municipales.
	001	Para Vehículos	22.000	22.000	
	002	Para Calefacción y Otros	3.000	3.000	
13		Materiales de uso o consumo corriente	14.700	15.700	
	001	Materiales de Oficina	9.000	10.000	Artículos de escritorio, materiales y útiles diversos de oficina
	002	Material de Enseñanza	1.000	1.000	Adquisición de textos de carácter técnico y otros similares como apoyo de la gestión.
	003	Productos Químicos y Farmacéuticos	2.500	2.500	Destinados a mantención de piletas, Piscina Municipal, fumigaciones y otros.
	004	Materiales y útiles quirúrgicos	0	0	
	005	Otros Materiales y Suministros	2.200	2.200	Materiales y útiles de aseo
14		Mantenimiento y Reparaciones	26.500	25.500	
	001	Materiales para mant. y reparac.	9.500	9.000	Materiales diversos de construcción; neumáticos, cámaras y otros repuestos para vehículos. Materiales, herramientas y útiles diversos.
	002	Servicios de Mantención y Rep. de Vehic.	4.500	4.000	Mano de obra para mantenimiento y reparaciones de vehículos
	003	Serv. de Mant. y Rep. de Maq. y Equipos	3.500	3.500	Mano de obra para mantenimiento y reparación de máquinas de escribir, calculadoras, muebles y otros.
	004	Otras Mantenciones Rep. e Instalaciones	9.000	9.000	Mano de obra y materiales para mantención y reparaciones de Bienes Inmuebles e instalaciones varias.
16		Consumos Básicos	32.500	28.500	Consumos básicos de electricidad, servicio telefónico y agua.
	001	Consumos de Electricidad	6.000	6.000	
	002	Servicio Telefónico	22.000	18.000	Teléfonos municipales, internet, celulares personal municipal, celulares concejales.
	003	Consumos de Gas y Agua	4.500	4.500	
	005	Operaciones devengadas de años anter.	0	0	
	006	Otros Compromisos pendientes	0	0	
17		SERVICIOS GENERALES	55.300	50.200	
	001	Comunicaciones	1.500	1.500	Gastos por concepto de envío de correspondencia por intermedio de la Empresa de Correos de Chile.
	002	Publicidad y Difusión	1.500	1.500	Publicaciones de llamados a Propuestas Públicas y publicidad y difusiones varias.
	003	Servicios de Impresión	100	100	Trabajos varios de impresión
	004	Gastos de Representación	700	500	Gastos por concepto de Inauguraciones y aniversarios, presentes atención a autoridades y otros análogos en representación del Organismo.
	005	Servicios de Aseo	0	0	
	006	Servicios de cobranza y otros análogos	0	0	
	007	Gastos de Actividades Municipales	9.000	9.000	Gastos de celebración de Festividades Nacionales, aniversarios, inauguraciones, actividades culturales y deportivas y todas ellas propias de la función municipal.
	008	Gastos de Emb. y Consulados en el exterior	0	0	
	009	Gastos Menores	8.000	8.000	Para gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía denominada caja chica.
	010	Arriendo de Inmuebles	6.000	6.000	Cancelaciones arriendos viviendas a funcionarios municipales, conforme Ley



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

					18.883.
	011	Otros Arriendos	3.000	3.000	Arriendo de vehículos para apoyo Depto. Social, Dirección de Obras y Tesprov. Ñuble.
	012	Pasajes y Fletes	1.000	1.200	
	013	Intereses y Comisiones	0	0	
	014	Cobranza de Instituciones Financieras	0	0	
	015	Capacitac. L/18.391 modif. por Art. 3 L/18.709	0	0	
	016	Servicios mantención jardines	0	0	
	017	Otros Servicios Generales	10.000	10.000	
	018	Imprevistos	13.500	8.400	Gastos no considerados en otros ítem y que constituyan una necesidad indiscutible e ineludible. También para devolución de gastos por cometidos a Concejales.
	019	Gastos Electorales	1.000	1.000	Gastos por concepto de bienes y servicios de consumo oficina local.
18		Contratación de Estudios e Investigac.	0	0	
19		Gastos de Computación	16.000	13.300	
	001	Arriendo de Equipos	0	0	
	002	Arriendo de programas	0	0	
	003	Otros Servicios Computacionales	11.000	8.000	Gastos por convenios y mantención de programas computacionales
	004	Materiales de uso o consumo corriente	3.500	3.500	Insumos y/o suministros para equipos computacionales. Mantención página Web Municipal.
	005	Mantenimiento y Reparaciones	1.500	1.800	Mantenimiento y reparaciones de equipos computacionales.
	006	Arrendamiento con opción compra (Leasing)	0	0	
20		Servicios a la Comunidad	283.000	328.500	
	001	Consumo de Alumbrado Público	85.000	90.000	Gastos alumbrado público urbano y rural.
	002	Consumo de Agua	10.000	10.000	Consumo de agua en Plazas y jardines, incluye grifos.
	003	Convenio por Servicios de Aseo	82.000	91.000	Convenios por Servicio de aseo
	004	Conv. por Serv. de Mant. Parques y Jard.	45.000	52.000	Convenios por servicio Areas Verdes
	005	Conv. por Mantención Alumbrado Públ.	6.000	12.000	
	006	Convenios por Mantención de Semáforos	0	0	
	007	Conv. por Mant. de Señaliz. de Tránsito	0	0	
	008	Otros Servicios Comunitarios:	30.000	58.500	Personal código trabajo (cuadrilla), y personal a honorarios (DIDECO).
		1 Cuadrilla de apoyo		32.500	Améstica (M\$ 1.980), Campos (M\$ 1.888), Fierro (M\$ 1.888), Faúndez (M\$ 1.888), Ruiz (M\$ 2.241), Quezada (M\$ 1.888), Sepúlveda (1.980), Fierro Violeta (M\$ 1.980), Acuña (M\$ 2.316), Aguayo (M\$ 1.934), Muñoz (M\$ 1.888), Bastías (M\$ 1.980), Vivanco (M\$ 2.021), Otarola (M\$ 1.929), Neira (1.975), Hidalgo (M\$ 1.929), Pino (M\$ 1.096).
		2 Personal honorarios programas		26.000	Mujer adulto Mayor (M\$ 2.556), Museo (M\$ 1.728), Teatro (M\$ 1.896), Juventud-Radio TOP-RR.PP. (M\$ 2.520), prof. Apoyo SECPLAN (M\$ 3.924), Cultura (M\$ 2.412), deportes (M\$ 2.556), Puente ₁ (M\$ 2.184), Puente ₂ (M\$ 2.004), Telecentro (M\$ 2.184), y Secretaria DEL (M\$ 1.896).



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

	010	Operaciones Años Anteriores	25.000	0	
	011	Otros Compromisos pendientes	0	15.000	Compromisos pendientes al 31 de Diciembre.
21	005	Otros gastos - Capacitación	3.000	4.000	Gastos por inscripción a cursos de capacitación, seminarios y otros.
24		PRESTACIONES PREVISIONALES	0	6.000	
30		Prestaciones Previsionales	0	6.000	Pago por concepto de jubilaciones.
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	373.011	381.515	
31		Transferencias al Sector Privado	137.975	120.650	
	001	Devoluciones	765	700	Devolución por duplicidad de pago, derechos de aseo u otros según corresponda.
	002	Fondo de Emergencia	10	0	
	003	Educ. A Personas Jurí. priv. Art. 13 DFL (I) N° 1	0	0	
	004	Salud A Pers. Jurí.Priv.Art. 13 DFL (I) N° 1.306	0	0	
	005	Otras A Pers. Juríd.Priv.Art. 13 DFL (I) N° 1.306	0	0	
	006	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	0	
	007	Voluntariado	3.000	19.000	Fondo Municipal de Subvenciones.
	008	Programas Sociales	11.500	9.444	Inversión social a través de: Oficina Mujer, Of. Ad. Mayor, Of. Vivienda, Of. Psicología.
		1 Of. Mujer	3.000	2.222	
		2 Of. Adulto Mayor	3.500	2.222	
		3 Of. Vivienda	4.500	4.500	
		4 Of. Psicología	500	500	
	009	Programas Culturales	12.000	5.940	Inversión social en cultura y juventud.
		1 Of. Cultura	6.000	2.160	
		2 Of. Juventud	6.000	3.780	
	010	Asistencia Social	40.000	38.000	Asistencia social, y Emergencias.
		1 Of. Asistencia Social	34.000	34.000	
		2 Emergencia	6.000	4.000	
	011	Cumplimiento Art. 76 L/18.695-Asig. Concejales	23.000	29.000	Dieta a Concejales
	012	Cumpl. Art. 77 L/18.695-Seguro L/16744	700	600	Seguro
	013	Programas Deportivos	8.000	5.000	Inversión social en deportes.
	014	Organizaciones Comunitarias	7.900	5.000	
		1 Of. Org. Comunitarias	400	500	



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

		2 Of. Discapacidad	4.500	4.500	
	019	Otras (DEL)	31.100	7.966	Depto. de Desarrollo Económico Local.
		1 Of. Fomento Productivo	12.500	6.650	
		4 Of. OTEC	300	500	
		5 Of. TELECENTRO	2.000	316	
		6 Of. OMIL	300	500	
		7 Otras	16.000	0	
33		Transferencias a Otras Entid. Públicas	235.036	260.865	
	001	Educación A Servicios Inc. a su Gestión	20.000	28.000	Traspaso a Educación.
	002	Salud A Servicios Inc. a su Gestión	118.036	129.486	Traspaso a Salud.
	003	Cementerio A Serv. Inc. a su Gestión	5.000	9.879	Traspaso a Cementerio.
	005	Al Servicio Nac. de Menores L/18.383	3.125	0	
	006	A la Junta Nac. de Auxilio Esc. y Becas	0	0	
	007	A Otros Org. Públicos-Carabineros de Chile	1.000	1.000	Transferencia a Carabineros
	008	Al Fondo Común Municipal	59.375	62.500	62,5% Recaudación Permisos de circulación
	009	Asoc. Chilena Municipalidades	0	0	
	019	Otras	28.500	30.000	Transferencias a PRODESAL, JEC.
		1 PRODESAL	8.000	8.000	Of. DEL.
		2 JEC	12.000	11.000	
		3 Convenio con INACAP	0	10.000	50% del costo anual (marzo-diciembre) de este Convenio en Liceo C-14.
		3 Otras	8.500	1.000	Asoc. Laja-Diguillín.
34		Transferencias al Fisco	0	0	
	001	Impuestos	0	0	
	004	Otros Ingresos	0	0	
36		Cumplimiento de sentencias ejecutoras	0	0	
31		INVERSION REAL	89.500	82.000	Proyectos de inversión municipal año 2006.
50		Requis. de inversión para funcionamiento	24.000	15.000	
	001	Mobiliario y Otros	24.000	15.000	Adquisición maquinas y equipos de oficina, necesarias para el funcionamiento.
	002	Operaciones de Leasing	0	0	
51		Vehículos	0	0	Compra de vehículos motorizados.
52		Terrenos y Edificios	4.000	0	Adquisición terrenos destinados a casos sociales.
53		Estudios para Inversiones	6.500	12.000	Estudios y diseños para inversiones y pago de profesional



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

	001	Estudios para inversión	1.000	3.000
	002	Estudios y diseños	1.000	3.000
	003	Otras	4.500	6.000
68		Inversión Región VIII	55.000	55.000
	001	Proy. Años anteriores	0	0
	002	Proy. con aporte de la comunidad	10.000	6.500
	003	Mejoramiento red vial secundaria	11.000	10.000
	004	Mejoramiento diversas calles	9.000	10.000
	005	Alumbrado público	8.000	8.000
	006	Pavimentación diversas calles	7.000	7.000
	007	Implementación Of. Concejales		2.000
	008	Mant. y rep. señales de tránsito	6.000	8.000
	009	Mant. Sala Cuna Matías Madariaga	0	1.500
	010	Proyecto imagen corporativa	0	1.000
	011	Otros	0	1.000
	012	PMB Santa Clara	1.000	0
32		INVERSION FINANCIERA	0	0
80		Compra de Títulos y Valores	0	0
83		Anticipos a Contratistas	0	0
	001	Anticipos a Contratistas	10	10
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas	-10	-10
84		Aportes Financieros	0	0
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
85		Aportes al Sector Privado	0	0
	001	Para Inv.A Pers.Jur.Priv.Art.13 DFLN° (I)1.3063/80	0	0
	002		0	0
87		Aportes a otras Entidades Públicas	0	0
	001	Para Inversión A Serv. Inc. a su Gestión	0	0
	002	Otros	0	0
	003		0	0
50		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0
90		Deuda Pública Interna	0	0



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

		001	Intereses	0	0	
		002	Amortización	0	0	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	17.500	15.000	
	98		Operaciones años anteriores	17.500	15.000	
		001	De gastos de personal			
		002	De bienes y serv. de consum. (exc. Item 16 y 20).			
		004	De transferencias			
		005	De inversiones (exc. Item 53, y del 61 al 75)			
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	35.000	25.000	Cancelación compromiso año anterior.
90			SALDO FINAL DE CAJA	0	1.000	Estimación saldo final.
			GASTOS	1.300.810	1.362.107	

Aprobado por AC N° 283, Sesión Extraordinaria N° 63,
13 de Diciembre del 2005.



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PRESUPUESTO DAEM



PRESUPUESTO DAEM AÑO 2006

SUB TIT	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	PPTO 2006 M\$	ANALISIS Y JUSTIFICACIONES
			I N G R E S O S	2.651.006	
01			INGRESOS DE OPERACION	1.826.206	
	10		Subvención enseñanza gratuita	1.796.206	
		A	Subvención regular	1.709.206	Estimación de subvención según asistencia efectiva promedio (91%) de los alumnos de: media, básica, especial, e integración (4.147). Incluye subvención de zona, pro-retención, Ley N° 19.910, 19.464, excelencia académica, y pedagógica.
		B	Subvención de ruralidad	70.000	Estimación subvención escolaridad sobre la base de factores, según matrícula y asistencia que tiene derecho aquellas Unidades Educativas Rurales por baja matrícula.
		C	Subvención internado	0	
		D	Subvención de adulto	17.000	Estimación subvención por enseñanza regular adultos, y cursos gratuitos de educación fundamental de adultos.
	12		Otros	30.000	
		A	Por matrícula y certificados	5.000	Estimación aporte de matrícula de alumnos del Liceo C-14 Manuel Bulnes.
		B	Otros conceptos	25.000	Subvención de mantenimiento para Unidades Educativas Municipalizadas, y otros ingresos de operación.
06			Transferencia	823.800	
	20		Aportes Municipalidad	28.000	Transferencia municipal para transporte escolar, Colonias Escolares, y déficit DAEM.
	21		Otras:	98.800	
		A	Devolución y reintegros	98.000	Devoluciones e ingresos de subsidio por incapacidad laboral, aguinaldos, bonos.
		B	Otros conceptos	800	Ingresos por aportes de apoderados, arriendo de inmuebles, ingresos no considerados en otra denominación.
	22		Aportes suplementarios por costo capital adicional Ley N° 19.532, y D.S. (ED) N° 755 de 1997.	697.000	Aportes exclusivos MINEDUC por proyectos JEC, Ley N° 19.532 (Canta Rana, y El Roble)
11			Saldo Inicial Caja	1.000	Estimación saldo final caja 2005.
			TOTAL INGRESOS	2.651.006	



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

SUB TIT	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	PPTO 2006 M\$	ANALISIS Y JUSTIFICACIONES
			GASTOS	2.651.006	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.780.215	
	30		Personal adscrito a los establecimientos	1.690.417	Remuneración personal de las Unidades Educativas Municipalizadas.
		001	Pago de remuneraciones líquidas	1.042.417	
		002	Integro de cotizaciones previsionales	300.000	
		003	Integro de impuesto a la renta	10.000	
		004	Integro dctos. voluntarios autorizados	255.000	
		005	Pago cotizaciones y aporte empleador	21.000	
		006	Otros gastos en personal	62.000	
	31		Personal administrativo del sistema	89.798	Remuneraciones personal administrativo del DAEM
		001	Pago de remuneraciones líquidas	54.698	
		002	Integro de cotizaciones previsionales	15.000	
		003	Integro de impuesto a la renta	1.500	
		004	Integro dctos. voluntarios autorizados	15.000	
		005	Pago cotizaciones y aporte empleador	1.100	
		006	Otros gastos en personal	2.500	
26			Gastos en funcionamiento	166.211	
		A	Raciones alimenticias	0	
		B	Combustibles y lubricantes vehículos	4.000	Para camioneta y furgón DAEM.
		C	Materiales de consumo o uso corriente	6.530	Artículos de escritorio, materiales y útiles diversos de oficina, material de aseo.
		D	Materiales didácticos	16.640	Adquisición de libros de clases, materiales de apoyo a la enseñanza, vestuarios y otros programa pro-retención, y gestión administrativa.
		E	Mantenimiento y reparaciones	27.510	Materiales de construcción para habilitación y reparaciones en Unidades Educativas, materiales reparación mobiliarios, equipos, mantención de vehículos, contratación mano de obra mantenimiento.
		F	Consumos básicos	65.000	Servicios: agua y alcantarillado, energía eléctrica, teléfono, internet. Pago arriendo inmuebles.
		G	Arriendo inmuebles	0	
		H	Seguros	6.000	Póliza seguros: unidades educativas, oficinas DAEM, equipamiento, vehículos.
		I	Capacitación personal	1.100	Inscripciones, pasajes, viáticos, colaciones por concepto de talleres, seminarios, perfeccionamiento.
		J	Programas extraescolares	11.600	Implementación de áreas deportiva, cultural, y cívica. Alimentación, movilización, estímulos a nivel comunal, provincial, regional, y nacional de los alumnos de la comuna de Bulnes.



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

		K	Gastos en computación	2.000	Servicios computacionales por procesamiento de datos, arriendo de programas y asesorías.
		L	Calefacción	800	
		M	Otros	25.031	Fondo fijo, devolución de gastos, movilización alumnos, informes sanitarios, publicación llamados a concurso, permisos de circulación, otros.
31			Inversión real	704.580	
	50		Requisitos inversión para funcionamiento	7.580	Adquisición de máquinas y equipos de oficina necesarios para el funcionamiento. Construcciones, estudios, y diseños para inversión.
	57		Inversiones Ley N° 19.532, y D.S. (ed) N° 755	697.000	Inversiones por proyectos JEC Ley N° 19.532 (construcción o ampliación de Unidades Educativas Municipales).
	60		Otras inversiones	0	
			TOTAL GASTOS	2.651.006	

Aprobado por AC N° 263, Sesión Ordinaria N° 60,
22 de Noviembre del 2005.



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PRESUPUESTO DESAMU



PRESUPUESTO DESAMU AÑO 2006

SUB TIT	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	PPTO 2006 M\$	ANALISIS Y JUSTIFICACIONES
			I N G R E S O S	291.478	Esta cifra incluye la deuda exigible estimada para el año 2005 (M\$ 22.337).
01			INGRESOS DE OPERACION	161.492	
	11		Facturación por atención salud	156.992	Estimación ingresos MINSAL, según población validada (PPB * \$ 1.781, per cápita basal \$ 142.893.192 anual). Aporte choferes \$ 1.341.504, honorarios médicos \$ 12.756.804.
	12		Otros	4.500	
		A	Cobro beneficios Ley N° 18.469	0	
		B	Otros conceptos	4.500	Se consideró la cantidad estimada de acuerdo al comportamiento del año 2005, por concepto de licencias médicas para el año 2006 (SIL, y comisión venta bonos FONASA).
06			Transferencias	129.486	
	20		Aportes de la Municipalidad	129.486	Transferencia Municipal desde la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), estimada para el año 2006.
	21		Otras	0	
		A	Devolución y reintegros	0	
		B	Otros conceptos	0	
11			Saldo Inicial Caja	500	Estimación disponibilidad de caja.
			TOTAL INGRESOS	291.478	

SUB TIT	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	PPTO 2006 M\$	ANALISIS Y JUSTIFICACIONES
			G A S T O S	291.478	
21			GASTOS EN PERSONAL	189.435	Comprende gastos por concepto de remuneraciones, y aportes del empleador y previsionales al personal con: contrato indefinido, plazo fijo, reemplazo de la Ley N° 19.378, Código del Trabajo, y honorarios.
	30		Pers. adscrito a los establec.	163.832	
		001	Pago de remuneraciones líquidas	98.096	
		002	Integro de cotizaciones previsionales	28.643	
		003	Integro de impuesto a la renta	1.980	



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

		004	Integro dctos. voluntarios autorizados	21.483	
		005	Pago cotizaciones y aporte empleador	1.802	
		006	Otros gastos en personal	11.828	
	31		Pers. administrativo del sistema	25.603	
		001	Pago de remuneraciones líquidas	13.103	
		002	Integro de cotizaciones previsionales	4.694	
		003	Integro de impuesto a la renta	260	
		004	Integro dctos. voluntarios autorizados	5.539	
		005	Pago cotizaciones y aporte empleador	303	
		006	Otros gastos en personal	1.704	
26			Gastos en funcionamiento	97.043	Comprende los gastos necesarios para que el DESAMU y sus dependencias (C.G.R. de Santa Clara, y las P.S.R. de Tres Esquinas y Santa Clara) entreguen los servicios.
		A	Prod. químicos y farmacéuticos	37.869	Compra de medicamentos para C.G.R., y P.S.R., vía CENABAST y Chile-compra. Esta partida se aumnetta en un 10% debido a la incorporación obligatoria por la entrega de medicamentos GES.
		B	Materiales y útiles quirúrgicos	13.417	Compra de medicamentos para C.G.R., y P.S.R., vía CENABAST y Chile-compra.
		C	Combustibles y lubricantes	7.879	Combustible diesel para vehículos dependientes del DESAMU (camioneta y ambulancia). No hay aumento respecto año 2005 porque los vehículos son nuevos.
		D	Materiales de uso y consumo corriente	5.219	Compra artículos y materiales de oficina, artículos de aseo, reajustado en un 3,5% según IPC 2005.
		E	Mantenimiento y reparaciones	5.042	Mantenimiento y reparación vehículos, inmuebles, y equipos varios reajustado en un 3,5% según IPC 2005.
		F	Consumos básicos	11.797	Cancelación gastos en luz, agua, teléfono, DESAMU y sus dependencias.
		G	Arriendos	0	
		H	Seguros	1.200	Cancelación póliza seguro vehículos del DESAMU, y bienes muebles.
		I	Capacitación personal	1.452	Cancelación inscripción en capacitaciones (establecido Ley N° 19.378).
		J	Programas y eventos	3.228	Compra insumos programa salud ambiental municipal (control: roedores, garrapatas, ecoclubes).
		K	Computación	2.127	Material computacional.
		L	Calefacción	478	Compra gas estufas DESAMU y dependencias.
		M	Otros	7.335	Fondo fijo DESAMU, y C.G.R. Santa Clara, permisos de circulación vehículos, compra de servicios por proceso e información de exámenes de laboratorio.
31			Inversión real	5.000	
	50		Requisitos inversión para funcionamiento	5.000	Adquisición 3 estufas combustión lenta, 1 reloj control asistencia personal, extintores, 1 lavadora, computador, arriendo programa contabilidad gubernamental.
	60		Otras inversiones	0	
			TOTAL GASTOS	291.478	

Aprobado por AC N° 266, Sesión Ext. N° 61,
del 29 de Noviembre del 2005



PROPUESTA DOTACION AÑO 2006

FECHA: 11/10/2005
Comuna: BULNES VIII Región

Categoría	RR.HH: ACTUAL		PROPUESTA 2006		OBSERVACION
	Nº	HRS. SEM.	Nº	HRS. SEM.	
Categoría A					
Medico Cirujano	2	66	2	77	Se aumentan 11 hrs. x GES Prog Cardiovascular para Posta T.E.
Cirujano Dentista	2	66	2	66	Se mantienen
Categoría B					
Matrona	2	66	2	66	Se mantienen
Enfermera	1	44	2	66	Aumento 22 hrs. x GES (AUGE) y Prog Cardiovascular.
Nutricionista	1	44	1	44	Se mantienen
Asistente Social	1	44	1	44	Se mantienen
Técnico Médico	0	0	0	0	
Psicólogo	0	0	0	0	
Kinesiólogo	0	0	0	0	
Categoría C					
T.N.S. en Enfermería	0	0	0	0	
T.N.S. Administrativo	0	0	0	0	
Categoría D					



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

Técnico Salud	9	396	11	462	Se aumentan 66 hrs., 22 para CGR Santa Clara, apoyo al Prog Cardiovascular. 44 hrs. Posta T.E, para GES Y PCV.
Categoría E					
Administrativo	4	154	6	242	Se aumenta 44 hrs. de digitador SIGES y 44 atención de Público.
Categoría F					
Guardia y Nochero	0	0	0	0	
Aux. Servicio	2	88	2	88	
Choferes	4	176	4	176	
Dirección:	1	11	1	11	Estamento B
Jefe DESAMU	1	33	1	33	Estamento B
Total	29	1188		1375	

Aprobado por AC N° 266, Sesión Ext. N° 61,
del 29 de Noviembre del 2005

El aumento de la Dotación se debe principalmente a la incorporación de las patologías GES, que para la APS han sido 6 durante el 2005, más las que corresponde se agreguen para el año 2006.

Es importante considerar que la PSR de Tres Esquinas tiene una población de 3.500 beneficiarios por lo que este establecimiento cuenta con ronda completa 2 veces por semana y se hace necesario tener una dotación estable de Médico y Técnicos Paramédicos para responder de manera adecuada la demanda de los usuarios y las nuevas exigencias desde el MINSAL



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PRESUPUESTO CEM



PRESUPUESTO CEM AÑO 2006

SUB TIT	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	PPTO 2006 M\$	ANALISIS Y JUSTIFICACIONES
			I N G R E S O S	35.320	
01			INGRESOS DE OPERACION	21.441	Estimación ingresos provenientes de derechos de: terrenos, nichos, construcciones, sepultaciones y recuperación de deudas morosas documentadas durante el año 2005).
	12		INGRESOS PROPIOS	21.441	
06			TRANSFERENCIAS	9.879	
	20		Aporte Municipal	9.879	Aporte para obras de Inversión urgentes (construcción nichos en Sta. Clara, baños en Cementerio de Santa Clara, y reparación de lozas de nichos Cementerio de Bulnes.)
11			SALDO INICIAL DE CAJA	4.000	
			TOTAL INGRESOS	35.320	

			G A S T O S	35.320	
21			GASTOS EN PERSONAL	20.100	Comprende gastos por concepto de remuneraciones, aportes patronales, y previsionales al personal Cementerios de Bulnes, y Santa Clara.
	31		Sueldos en personal	20.100	
		001	Pago Remuneraciones Líquidas	15.050	
		002	Integro de Cotizaciones Previsionales	3.500	
		005	Pago de cot. Y aportes Empleador	250	
		006	Otros Gastos en Personal	1.300	Honorarios Enc. Finanzas CEM.
26			Gastos en funcionamiento	6.600	Se incluye regularización de Títulos de los Cementerios (\$ 1.800.000).
31			Gastos de Inversión	8.620	
	60		Otras inversiones	8.620	Se anexan detalles en Plan de Acción.
			Estudio Urbanización Cementerio Viejo	400	
			Estudio Urbanización Cementerio Nuevo	400	
			Estudio Arquitectura Oficina, y entorno	800	
			Construcción baterías 20 nichos Santa Clara	2.000	



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

		Construcción Baños Santa Clara	4.000	
		Reparación e Imperm. lozas superiores nichos	520	
		Creación Jardines Cementerio Nuevo	500	
		TOTAL GASTOS	35.320	

Aprobado por AC N° 267, Sesión Ext. N° 61,
del 29 de Noviembre del 2005



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PLAN ACCION SECPLAN



PLAN ACCION SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION 2006				
ACTIVIDAD	FECHA	MATERIALES / ADQUISICION	COSTO UNITARIO ESTIMADO	OBSERVACION
A).- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
1. Capacitación a lo menos de 2 funcionarios municipales en la administración de programas de Ordenamiento Territorial	Marzo	Curso de capacitación	400.000	A lo menos un funcionario de SECPLAN, y otro de DIDECO.
2. Adquisición de Programas para la planificación	Mayo	Adquisición Software para administrar el Ordenamiento Territorial de la Comuna	1.500.000	
B).- GESTION PARA ATRACCION DE RECURSOS EXTERNOS				
1. Elaboración de Proyectos postulables a Fuentes Externas	Todo el año a partir de Febrero de 2006	Aporte para cofinanciamiento de a lo menos el 10% para proyectos postulados (PMU Emergencia), Aportes para Gastos de Operación (Licitaciones Publicas)	2.600.000	\$ 2000000, para absorber el 10% para proyectos por \$20.000.000 y \$600.000 para gastos de operación.
2. Postulación a Programas de pavimentos participativos	Jul – Sep 2006	Gastos de Operación para preparación de la postulación	100.000	
3. Postulación al FNDR Tradicional y Fondos menores	Enero del 2006	Gastos de operación para preparación de las postulaciones y contratación de honorarios para perfiles y diseños.	500.000	
C).- FORTALECIMIENTO EN LA GESTION DE LA UNIDAD				
1. Incorporación de profesionales y técnicos a honorarios para fortalecer la gestión de la unidad.	Todo el año	Contratación de horas part time de Arquitecto y dibujante técnico para la preparación de proyectos	4.300.000	Contratación de 1 Arquitecto (\$ 3.500.000). Contratación de 1 dibujante \$ 800.000).
D.- GESTION PARA ATRACCION DE RECURSOS A TRAVES DE LA ASOCIACION DEL LAJA DIGUILLIN				
1. Elaboración de proyectos postulables a fuentes externas a	Todo el año	Aportes de cofinanciamiento para proyectos a financiar durante el	\$5.000.000	\$ 3.000.000 (máquina de pozos profundos).



través de la asociación del Laja-Diguillín		año 2006		\$ 2.000.000 (adquisición de computadores para diferentes escuelas de la comuna).
E.- APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE ORGANIZACIONES COMUNALES				
1. Capacitación de Organizaciones en la autogestión de proyectos	1 vez por semestre	Curso de Capacitación en Formulación de Proyectos y fuentes de financiamiento	\$5 0.000	Coffe Break, y materiales de oficina para los cursos
F.- QUE EL CONCEJO MUNICIPAL RECIBA LOS INFORMES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO Nº 21 LETRA C.- DE LA LEY Nº 18.695.				
1.- Evacuar los informes semestrales sobre cumplimiento de planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal.	Los primeros 15 días de Julio del 2005.	1º Informe Semestral.		
	Los primeros 15 días del mes de Enero del 2006.	2º Informe Semestral.		
TOTAL			\$ 14.450.000	

POSTULACIONES PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 2006						
CALLE/PASAJE	LONGITUD MTS LINEALES	APORTE MUNICIPAL M\$	APORTE COMITÉ M\$	DISEÑO INGENIERIA M\$	MONTO APORTES M\$	MONTO TOTALES M\$
Munita y pasaje San Belisario	173	1.643	117	587	2.347	19.550
O'Higgins, entre Lagos y Aldea	117	1.405	204	537	2.146	17.885
Blanco Encalada entre Ramírez y fondo	175	2.241	520	920	3.681	30.675
Libertad, Santa Clara	264	2.420	148	856	3.424	28.530
Los Copihues, Pueblo Seco	138	760	210	323	1.293	10.777



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

Las Camelias, Pueblo Seco	153	924	16	313	1.253	10.440
Gabriela Mistral, Pueblo Seco	278	1.707	241	649	2.597	21.645
Las Violetas, Pueblo Seco	149	1.009	240	416	1.665	13.873
TOTAL	1.447	12.109	1.696	4.601	18.406	153.375



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PLAN ACCION DIDECO



PLAN ACCION DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO 2006				
ACTIVIDAD	FECHA	MATERIALES / ADQUISICION	COSTO UNITARIO ESTIMADO	OBSERVACION
A).- OF. ASISTENCIA SOCIAL				
Objetivo: Brindar ayuda social a las familias de escasos recursos de la comuna.				
1.- Soluciones habitacionales transitorias.	Abr-Jul	Adquisición mediaguas. Chile-Compras	\$ 6.000.000	
2.- Reparación de viviendas.	May-Ago	Adquisición: madera, zinc, fieltro, otros.	\$ 3.500.000	
3.- Apoyo a la subsistencia familias carenciadas.	Ene-Dic	Adquisición canastas alimentos. Chile-compras	\$ 3.000.000	
4.- Apoyo en materiales de cama.	May-Sep	Adquisición de: colchones, literas, marquesas, frazadas, entre otros.	\$ 2.000.000	
5.- Apoyo salud familias carenciadas	Ene-Dic	Adquisición de medicamentos, exámenes, traslados, etc...	\$ 3.000.000	
6.- Fondo Fijo	Ene-Dic	Pasajes, traslados, útiles de estudio, documentación para postulaciones, imprevistos sociales, etc...	\$ 2.500.000	
7.- Apoyo al proceso de formación de jóvenes de buen rendimiento académico.	Mar-Dic	Becas Municipales de Estudio.	\$ 6.500.000	
8.- Casa Hogar Estudiantil	Ene-Dic	Arriendo inmueble en Concepción, gastos de mantención.	\$ 3.500.000	
9.- Apoyo en casos catastróficos de salud.	Ene-Dic	Adquisición de tratamientos especializados, drogas de alta complejidad, y otros.	\$ 2.000.000	
10.- Apoyo frente a eventos fatales para familias de escasos recursos.	Ene-Dic	Adquisición de urnas sociales, y traslado.	\$ 2.000.000	
TOTAL			\$ 34.000.000	
B).- OF. DISCAPACIDAD				



Objetivo: Integrar a los discapacitados a la sociedad Bulnense.				
1.- Desarrollar acciones de integración para personas Discapacitadas.			\$ 6.000.000	El Municipio se encuentra comprometido con el FONADIS a ejecutar Proyecto de Construcción de sede además de otros proyectos de Informática para la incorporación Laboral entre otras acciones.
TOTAL			\$ 6.000.000	
C).- OF. ADULTO MAYOR y MUJERES				
Objetivo: Fomentar la participación de los adultos mayores, y las mujeres				
1.- Honorarios Enc. Oficina	Ene-Dic	Remuneración honorarios	\$ 2.557.800	
2.- Celebración Día del Adulto Mayor	Oct	Almuerzo, traslado, amplificación, galardones.	\$ 400.000	
3.- Concurso comunal de Cueca del Adulto Mayor	Sep	Atención adultos, estímulos	\$ 300.000	
4.- Fomentar el folclore en los adultos mayores	Mar-Oct	Remuneración de monitor folclore.	\$ 504.000	
5.- Apoyo a la salud, y el cuidado del adulto mayor	Ene-Dic	Adquisición de pañales desechables, medicamentos, y traslados.	\$ 300.000	
6.- Apoyo a organizaciones de adultos mayores	Ene-Dic	Adquisición de diplomas, apoyo en celebraciones, materiales de escritorio.	\$ 150.000	
7.- talleres de capacitación orientados a mujeres Jefas de Hogar de escasos recursos.	Abr-Oct	Remuneración de monitoras de repostería, y peluquería.	\$ 894.250	
8.- CAHMTT	Ene-Feb	Contrataciones de monitores	\$ 900.000	
		Implementación de centros	\$ 1.200.000	
9.- Encuentro Provincial de Mujeres Temporeras.	Oct	Movilización, y alimentación a mujeres temporeras	\$ 293.950	
D).- OF. VIVIENDA				
Objetivo: Postular a todas las personas que cumplan requisito a un subsidio a la vivienda.				



D).- OF. SALUD MENTAL					
Objetivo: Brindar atención personalizada, y grupal en temas de salud mental.					
ACCIONES CON LA COMUNIDAD					
1.- Talleres de Salud Mental.	3 2006	Trípticos, diplomas, reconocimientos, tinta impresoras, café, etc...	y/o para	\$ 300.000	
EVALUACION PSICOMETRICA PARA POSTULACION PISIS (Ley Nº 18.600)					
1.- Adquisición de instrumentos diagnósticos.	I Trimestre 2006			\$ 200.000	
D).- OF. CULTURA					
Objetivo: Desarrollar las expresiones artísticas por parte de la comunidad.					
1.- Recurso humano	Ene-Dic	Honorarios Enc. Oficina		\$ 2.406.600	
		Honorarios Enc. Museo		\$ 1.726.200	
		Honorarios Enc. Teatro		\$ 1.890.000	
2.- Eventos, y actividades culturales	Ene-Dic	Fiesta Criolla, y Trilla a yegua suelta, y otras expresiones culturales.		\$ 5.000.000	
TOTAL				\$ 11.022.800	
D).- OF. JUVENTUD					
Objetivo: Fomentar la participación de los jóvenes.					
1.- Recursos humanos	Ene-Dic	Cancelación remuneración a honorarios.		\$ 2.898.000	
2.- Implementación computacional Of. Juventud, y Radio TOP.	I Trimestre 2006	2 computadores básicos.		\$ 800.000	Estas dos dependencias no cuentan con computadores propios.
3.- Tour Carnaval Bulnes 2006 (sectores rurales de la comuna).	Ene-Feb	Transportes, colaciones, amplificación, premios.		\$ 100.000	
4.- Actividades recreativas distintos sectores de la comuna.	Ene-Feb	Transporte, colaciones, amplificación, confites.		\$ 200.000	
5.- Actividad cine a tu alcance.	Ene-Feb	Transporte, colaciones, amplificación, proyector multimedia.		\$ 100.000	
6.- Juegos populares, Fiesta Criolla	Ene	Colaciones, confites, materiales menores.		\$ 50.000	



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

7.- Encuentro comunal de jóvenes.	Ene	Transporte, café, y material didáctico.	\$ 100.000	
8.- Batalla juvenil El Roble.	Feb	Transporte, premios, y amplificación.	\$ 50.000	
9.- mantención equipos computacionales Radio Centro.	Mar	Mantención, repuestos.	\$ 100.000	
10.- Capacitación Locutores de la Radio Comunitaria.	Abr	Material didáctico, amplificación.	\$ 100.000	
11.- Adquisición de 2 grabadoras digitales.	I trimestre 2006	Adquisición grabadoras	\$ 50.000	Para apoyo a la labor informativa de la Radio Comunitaria.
12.- Gran Tocata Rock	May	Arriendo amplificación.	\$ 100.000	
13.- 3 ^{er} Encuentro Hip-Hop Nacional en Bulnes.	Jun	Amplificación, transporte, y colación.	\$ 150.000	
14.- Actividad Especial por Día del Padre en Radio Comunitaria.	Jun	Colación.	\$ 10.000	
15.- Actividad vacaciones de de película.	Jul	Invitaciones, proyectos, y amplificación.	\$ 20.000	Con motivo de las vacaciones de invierno.
16.- Confección de diplomas para la distintas Unidades Municipales.	Ene-Dic	Papel, tintas, marcos.	\$ 200.000	
17.- Confección de un Boletín Mensual Informativo.	Ene-Dic	Confección, reproducción, distribución.	\$ 400.000	
18.- Celebración Día del Niño	Ago	Confites, materiales, colaciones.	\$ 400.000	
19.- Tocata Rock Metal	Ago	Arriendo amplificación	\$ 100.000	
20.- Campaña Solidario OMJ.	Ago	Colaciones	\$ 20.000	
21.- Festival de la Voz Juvenil Hospital Bulnes	Ago	Arriendo amplificación	\$ 100.000	
22.- Juegos Populares Fiestas Patrias	Sep	Colaciones, confites, materiales juegos.	\$ 250.000	
23.- Cuadrangular de baby Fútbol Grupos Juveniles.	Oct	Premios	\$ 50.000	
24.- I Congreso Infantil de la comuna de Bulnes	Oct	Colaciones, material didáctico	\$ 100.000	
25.- Actividad pinta Bulnes a tu pinta	Nov	Materiales, premios, y amplificación	\$ 50.000	



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

26.- Concurso de cortometrajes	Nov	Cintas, premios	\$ 50.000	
27.- Cicletada Juvenil 2006	Nov	Premios, y materiales	\$ 100.000	
28.- Show TELETON	Dic	Colaciones, materiales	\$ 50.000	
29.- Fiesta Navidad Niños de Bulnes.	Dic	Confites	\$ 150.000	
TOTAL			\$ 6.848.000	
D).- OF. DEPORTE				
Objetivo: Desarrollar deportes por parte de la comunidad.				
1.- Administración y mantención de los recintos deportivos municipales (Estadio, Piscina, Gimnasio Municipal, y Gimnasio taller Esc. D-302).	Ene-Dic	Pintura, llaves de mano y de duchas. Implementos de aseo piscina (psicinex, quik, etc...). Reposición redes de fútbol, básquetbol, voleibol, y otros. Contrato auxiliar Gimnasio Taller.	\$ 3.000.000	Mantenerlos equipados y abiertos a la comunidad. No tan sólo para actividades deportivas.
2.- Apoyo a organizaciones deportivas	Ene-Dic	Adquisición de implementación deportiva, cancelación de viajes fuera de la comuna.	\$ 1.500.000	
3.- Programa de verano Carnaval Temporada de piscina Juegos Criollos (Fiesta Criolla) Mini Carnaval Pueblo Seco	Ene-Feb	Adquisición implementación deportiva Carnaval y Mini Carnaval.	\$ 250.000	
		Contratación recurso humano Piscina Municipal (3).	\$ 760.000	
		Adquisición Premios Juegos Criollos.	\$ 280.000	
4.- Coaporte Municipal a proyectos deportivos recreativos.	Oct	Aporte municipal para postulación de proyectos al IND.	\$ 1.153.000	Con esta postulación se ejecutan actividades deportivas durante 8 meses: taller de básquetbol, aeróbica, taekwondo, fútbol, gimnasia de mantención adultos mayores, entre otras.
5.- Programas Laborales CANADELA	Jul-Nov	Cancelación de participación viajes, materiales de oficina, premios.	\$ 500.000	Bulnes participa en los Campeonatos Laborales, en las siguientes disciplinas: fútbol damas, varones,



				senior, rural y urbano.
6.- Cancelación honorarios Enc. Oficina	Ene-Dic	Honorarios Enc. Of. Deportes	\$ 2.557.000	
TOTAL			\$ 10.000.000	
D).- OF. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS				
Objetivo: Velar por el cumplimiento de la normativa que rige a las organizaciones comunitarias.				
1.- Centro Comunitario Santa Clara (bibliotecaria).	Ene-Dic	Honorarios Enc. Centro Comunitario, y mejoramiento de la infraestructura	\$ 1.700.000	Dotar de calefacción, y mejorar mobiliario.
2.- Capacitación a dirigentes vecinales.	I Semestre 2006	Atención dirigentes, material de apoyo, apuntes, trípticos, videos, fotografías.	\$ 500.000	Sectorizar las organizaciones rurales.
3.- Celebración del Día del Dirigente Social	Agosto	Invitaciones, arreglos florales, traslado de grupo musical, atención dirigente, galvanos.	\$ 350.000	
4.- Apoyo a organizaciones funcionales.	Ene-Dic	Compra libros de registro, actas.	\$ 50.000	A organizaciones que no cuenten con recursos financieros para un mejor desempeño administrativo.
TOTAL			\$ 2.600.000	
D).- OF. PUENTE				
Objetivo: Apoyar vía PUENTE a las familias carenciadas de la comuna.				
1.- Apoyos familiares.	Ene-Dic	Honorarios de la personas que trabajan como apoyos familiares	\$ 4.183.200	Remuneraciones a honorarios 2 apoyos familiares.
2.- Apoyo a la salud integral de las familias PUENTE.	Ene-Dic	Movilización, medicamentos, exámenes, etc...	\$ 700.000	
3.- Encuentro para evaluaciones de familias PUENTE (provinciales, y regionales).	Ene-Dic	Movilización, y colación familias PUENTE que con convocadas para evaluación del programa.	\$ 300.000	
4.- Celebración Navidad niños del programa PUENTE.	Dic	Confites, regalos, atención.	\$ 316.800	
TOTAL			\$ 5.500.000	
D).- PROGRAMA SALA CUNA JUNJI				
Objetivo:				
			1.500.000	



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PLAN ACCION DEL



PLAN ACCION DEPTO. DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 2006				
ACTIVIDAD	FECHA	MATERIALES / ADQUISICION	COSTO UNITARIO ESTIMADO	OBSERVACION
A).- POTENCIAR Y PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA COMUNA				
1.- Firma de convenios de con comportes para la ejecución de proyectos (Eje. FOSIS, SERCOTEC, etc...).	2006	Aporte en dinero para cofinanciamiento de proyectos, programas, servicios, y/o estudios.	\$ 2.200.000	
2.- Creación y mantención de un Registro de Actividades Productivas desarrolladas en la comuna.	I Trimestre 2006	Software de sistema de rubros productivos. Chile-compra	\$ 150.000	
3.- Adquisición de terreno para Parque Industrial.	I Semestre 2006	Compra terreno	\$ ¿¿	De acuerdo a Plano Regulador.
4.- Mejorar el sistema de información empresarial en el sitio Guía Empresarial (GE) Web Municipal.	I Trimestre 2006	Adquisición de un computador. Chile-compra	\$ 500.000	
5.- Apoyo a organizaciones de empresarios.	2006	Elaboración de propuestas, publicaciones, etc...	\$ 180.000	
6.- Mejorar la competitividad para el desarrollo económico.	2006	Publicación en revistas, y periódicos de la zona, de actividades productivas propias de la comuna, y del territorio en el cual nos insertamos.	\$ 540.000	Atraer inversiones, capturar y gestionar recursos externos, y desarrollar imagen comunal frente al Desarrollo Económico.
7.- Capacitación permanente de los funcionarios de esta Unidad Municipal con los temas del desarrollo económico local.	2006	Cursos, seminarios, giras, etc...	\$ 450.000	
8.- Creación de centro de gestión de microempresarios	II Semestre 2006			Fondos externos.
B).- FORTALECER LA PROMOCION DEL EMPLEO COMUNAL				
1.- Actualización del Registro de empresarios de la comuna.	2006	Software de registro de empresarios.	\$ 300.000	



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

2.- Actualización de Registro de Personas Cesantes, o que buscan trabajo por primera vez.	2006	Software Bolsa de Empleo	\$ 100.000	
3.- Tramitación de subsidios de cesantía.	2006			
4.- Postulación a subsidios pro-emprego.	2006	Materiales oficina. Adquisiciones.	\$ 50.000	
5.- Celebración Día del Trabajo.	2006	Premios, diplomas, atención invitados.	\$ 200.000	
6.- Suministro de sistema de Información del Empleo.	I Trimestre 2006	Adquisición software y licencia del SIEE	\$ 500.000	
C).- PROMOVER Y EJECUTAR CAPACITACION				
1.- Convocatoria a talleres o reuniones informativas sobre programas de capacitación.	2006	Elaboración de dípticos, etc...	\$ 100.000	
2.- Coordinación con instituciones públicas para el apoyo a la capacitación.	2006		\$ 50.000	
3.- Diseño y ejecución de cursos de capacitación, y servicios educativos (Chile Califica, PNCL, etc...).	2006	Materiales	\$ 70.000	
4.- Postulación a licitaciones de servicios de asesoría técnica, a diferentes instituciones.	2006	Compra de bases de licitación.	\$ 100.000	
5.- Postulación de proyectos de inversión, estudios y/o asesoría a microempresarios en temáticas de capacitación.	2006	Materiales	\$ 50.000	
6.- Regularización de la Iniciación de Actividades de la OTEC.	I Trimestre 2006	Trámites	\$ 50.000	Actividad que debe ser realizada con la asesoría de la UCM.
C).- DISMINUIR LA BRECHA DIGITAL COMUNAL				
1.- Capacitación permanente a las organizaciones productivas, de los beneficios de la	2006			



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

informatización de sus procesos.				
2.- Convenios con centros de investigación, y/o Universidades.	2006	Materiales de capacitación, pasajes beneficiarios, etc...	\$ 200.000	
3.- Ejecutar cursos de capacitación, para cesantes seleccionados por la OMIL.	2006			
4.- Ejecutar cursos de capacitación, para beneficiarios de PRODESAL.	2006			
5.- Dotar de acceso a la banda ancha a distintos sectores productivos de la comuna.	2006		\$ 3.000.000	Con tecnología Wi-max., experimentalmente el sector del Caracol.
D).- FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS				
1.- Asesoría técnica según Convenio INDAP-Municipalidad.	I Trimestre 2006	Gastos de operación, especialistas, bono de desarrollo local del servicio propiamente tal.		388 UF, correspondientes al 25% mínimo de aporte exigido por INDAP, para desarrollar el servicio en la comuna.
2.- Fortalecer los canales de comercialización de productos agropecuarios.	2006	Ferias productivas, giras.	\$ 150.000	



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PLAN ACCION DOM



PLAN ACCION DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES 2006				
ACTIVIDAD	FECHA	MATERIALES / ADQUISICION	COSTO UNITARIO ESTIMADO	OBSERVACION
A).-MANTENCION RED VIAL SECUNDARIA				
1.- Bacheo, reparación de puentes, y alcantarillas menores.	Ene-Abr	Estabilizado, revuelto, maderas, y herrería. Chile-Compras.	2.000.000	Sectores rurales no atendidos por Vialidad.
	May-Ago		6.000.000	
	Sep-Dic		2.700.000	
B).- MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES				
1.- Bacheo calles de tierra, colocación de soleras, reparación de sifones y colectores de aguas lluvia, otras mantenciones.	Ene-Abr	Estabilizado, hormigón, y maderas. Chile-compra.	3.700.000	Calles no pavimentadas de Bulnes, Santa Clara, y Tres Esquinas.
	Mar-Sep		5.100.000	
	Dic		1.400.000	
C).- SERVICIOS A LA COMUNIDAD				
1. Consumo alumbrado público	Ene-Dic	Electricidad. FRONTEL	90.000.000	Gasto mensual de \$ 7.500.000
2.- Convenio mantención alumbrado público	Ene-Dic	Licitación. Chile-compra	12.000.000	Gasto mensual \$ 1.000.000
3.- Convenio servicio de aseo areas verdes	Ene-Dic		91.000.000	Gasto mensual \$ 7.583.333
4.- Convenio mantención parques y jardines.	Ene-Dic		52.000.000	Gasto mensual \$ 4.333.333
5.- Estudio alumbrado público eficiente	Mar-Abr	Licitación. Chile-compra	4.000.000	Consultoría especializada.
6.- Estudio agua lluvias sector nor-poniente de Bulnes	Mar-Abr	Licitación. Chile-compra	4.000.000	Consultoría especializada.
7.- Emergencia comunal	Ene-Dic	Adquisición por excepción. Chile-compra.	6.000.000	Comité Emergencia Municipal
D).- OTROS				
1.- Software Autocad 2006	Ene-Mar	Licitación. Chile-compra	3.500.000	Para trabajar con Plano Regulador Comunal.
2.- Software de presupuestos ONDAC	Abr-May	Licitación. Chile-Compra	600.000	Para el desarrollo de los presupuestos de las obras municipales.



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PLAN ACCION DTT



PLAN ACCION DEPTO. DE TRANSITO Y TRANSPORTE 2006				
ACTIVIDAD	FECHA	MATERIALES / ADQUISICION	COSTO UNITARIO ESTIMADO	OBSERVACION
A).- INSTALACION Y MANTENCION DE SEÑALETICAS:				
1.- 35 letreros.	Feb-May-Ago- Nov	Chile-Compra	\$ 22.000	Informativos, prohibitivos, y de emergencias.
2.- 40 postes		Chile-Compra	\$ 17.000	40X40X3 mm, omegas
3.- 40 sacos cemento		Chile-Compra	\$ 4.100	
4.- 30 reparaciones de letreros		Chile-Compra	\$ 165.000	Cortes, perforaciones
5.- Aridos		DOM		Arena y ripio
6.- 150 pernos con golillas		Chile-Compra	\$ 90	1/4X3, 1/4X2X1/2
7.- 3 galones pintura		Chile-Compra	\$ 26.820	Esmalte negro para postes
8.- 10 brochas		Chile-Compra	\$ 400	De 2"
9.- 10 litros detergente		Chile-Compra	\$ 450	Líquido
10.- 30 paños de aseo		Chile-Compra	\$ 400	
11.- 2 serruchos		Chile-Compra	\$ 2.420	Cola de zorro despeje letreros
12.- Reposición señaléticas urbanas	May-Ago			Con aportes externos
B).- MANTENCION Y REPARACION DE SEMAFOROS				
1.- 400 ampollitas	Feb-May-Ago- Nov	Chile-Compra	\$ 1.800	5 estaciones, 25 ampollitas con estación
2.- 30 viseles		Chile-Compra	\$ 4.100	Rojos, amarillos, y verdes
3.- Imprevistos			\$ 700.000	Choques postes, lauchas, pinzas, fuentes de poder
C).- PINTADO Y MANTENCION DE CALLES				
1.- 800 litros de pintura alto tráfico	Feb-May-Ago- Nov	Chile-Compra	\$ 2.750	Pasos de cebra, líneas d detención, semaforización, parada de buses, parada de taxis, reservados. Total a pintar 3.205 Mts. Lineales



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

				1 litro cubre 4 Mts. Lineales 4 veces al año (Feb-May-Ago-Nov).	
2.- 60 rodillos			\$ 980	Se gastan 15 por pintado	
3.- 60 litros de diluyente			\$ 800	15 litros por pintado	
4.- 4 escobillones			\$ 3.680	Municipales	
5.- Moldajes			\$ 10.000	Maderas	
6.- Equipos de seguridad		Guantes	\$ 1.150	8 pares	
		Mascarillas	\$ 80	30	
		Chalecos refractantes	\$ 4.500	2	
C).- CONSTRUCCION Y MANTENCION DE REFUGIOS					
1.- Construcción peatonal	2 refugios	May-Ago	Chile-compra	\$ 350.000	Arturo Prat/Pinto, Víctor Bianchi/Santa María.
2.- Reparación peatonales	refugios	Feb	Chile-compra	\$ 250.000	Cambio de techo, cambio de asiento, traslados.



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PLAN ACCION DAF



PLAN ACCION DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS 2006				
ACTIVIDAD	FECHA	MATERIALES / ADQUISICION	COSTO UNITARIO ESTIMADO	OBSERVACION
A).- CONTROL EFICIENTE DE LOS GASTOS MUNICIPALES				
1.- Controlar el gasto en horas extraordinarias (21 03 002).	2006			
2.- Controlar el gasto en viáticos (21 05 001).				
3.- Controlar el gasto en textiles, vestuarios y calzados (22 11), y con el Comité Paritario Municipal cautelar su uso.				
4.- Controlar el gasto en combustible de los vehículos (22 12 001).				
5.- Controlar el combustible para calefacción (22 12 002).				
6.- Controlar el gasto en materiales de oficina (22 13 001).				
7.- Controlar el gasto en consumo telefónico (22 16 002).				
B).- RECURSO HUMANO				
1.- Aumentar el actual recurso humano.		Contratación de una personal de nivel técnico, como ITO de Obras.		
C).- PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL, Y CRITERIOS DE CAPACITACION RECURSO HUMANO				
1.- Será prioridad municipal capacitar en: planificación estratégica, desarrollo organizacional, y cartografía digital.				Prioridad: SECPLAN, DIDECO, DOM.
2.- La capacitación que sea cancelada con recursos				



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

municipales deberá ser pertinente a la función que cumple el funcionario que la realice.				
3.- Se privilegiará la adquisición de conocimientos y competencias en capacitaciones dadas por instituciones con prestigio y conocidas, con calificaciones al participante, evitando charlas, seminarios, y otros.				
4.- Se privilegiará la capacitación en materias nuevas para la gestión municipal, evitando enviar a funcionarios a la misma capacitación de siempre.				



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PLAN ACCION UCM



PLAN ACCION UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL 2006				
ACTIVIDAD	FECHA	MATERIALES / ADQUISICION	COSTO UNITARIO ESTIMADO	OBSERVACION
A).- EVACUAR LOS INFORMES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO Nº 29 LETRA D.- DE LA LEY Nº 18.695				
1.- Elaborar y entregar los Informes Trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario, cumplimiento de pagos de cotizaciones previsionales, entre otras materias del Municipio, DAEM, DESAMU, y Cementerios.	31-mar-2006	1º Informe Trimestral entregado del Municipio, DAEM, DESAMU, y Cementerios.		
	30- Jun-2006	2º Informe Trimestral entregado del Municipio, DAEM, DESAMU, y Cementerios.		
	30-Se-2006	3º Informe Trimestral entregado del Municipio, DAEM, DESAMU, y Cementerios.		
	3-Dic-2006	4º Informe Trimestral entregado del Municipio, DAEM, DESAMU, y Cementerios.		
B).- CAUTELAR QUE ACTUACIONES DE LA MUNICIPALIDAD SE AJUSTEN A LA LEGALIDAD VIGENTE, Y A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS				
1.- Revisar el procedimiento y legalidad de los Decretos de Pago Municipales.	Mensual 2006	90% de los Decretos de Pagos Municipales revisados y visados.		
		100% de las rendiciones del Fondo Municipal de Subvenciones revisadas y visadas.		
		35% de los Decretos de Pago emitidos por DAEM revisados y visados.		
		35% de los Decretos de Pago emitidos por DESAMU revisados y visados.		
		35% de los Decretos de Pago emitidos por Cementerios Municipales revisados y visados		



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

2.- Revisar el procedimiento y legalidad en la administración de las cajas chicas	Semestral 2006	Un control de las cajas chicas del Municipio, DAEM, DESAMU sin aviso previo.		
3.- Revisar procedimiento y legalidad en contratos de ejecución de obras, y concesiones.	Semestral 2006	Un Informe de Control de contratos de ejecución de obras Municipales, DAEM, DESAMU, y Cementerios.		
		Un Informe Semestral de Control de contrato de concesiones municipales (áreas verdes, y aseo).		
4.- Revisar procedimiento y legalidad en Inventarios Municipales.	Anual 2006	Un Informe de Control de Inventarios al año del Municipio, DAEM, DESAMU, y Cementerios.		
5.- Revisar procedimiento y legalidad de los contratos del personal municipal		Un Informe de Control de las carpetas de personal, y de los contratos del personal Municipal, DAEM, DESAMU, y Cementerios, tanto de planta, contrata, y honorarios.		
C).- EMITIR PRONUNCIAMIENTOS SOBRE DIVERSAS MATERIAS				
1.- A petición de parte.	2006			
2.- Como UCM.				



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PLAN ACCION AJ



PLAN ACCION ASESORIA JURIDICA 2006				
ACTIVIDAD	FECHA	MATERIALES / ADQUISICION	COSTO UNITARIO ESTIMADO	OBSERVACION
A).- ACTIVIDAD JUDICIAL				
1.- Rol Nº 34.472 caratulada Sociedad Inmobiliaria, Constructora, Comercializadora El Tranque Ltda. con Municipalidad de Bulnes. Juzgado de Letras de Bulnes.	2006			En tramitación, Juzgado de Letras de Bulnes.
2.- Rol Nº 35.267 caratulada Leñero con Municipalidad de Bulnes. Juzgado de Letras de Bulnes.	2006			En tramitación, Juzgado de Letras de Bulnes.
3.- Rol Nº 3.237 caratulada Godoy Patricio con Sociedad Inmobiliaria, Constructora, Comercializadora El Tranque Ltda. con Municipalidad de Bulnes. Juzgado de Letras de Bulnes.	2006			En tramitación, Juzgado de Letras de Bulnes.
4.- Rol Nº 35.819 caratulada Muñoz Bravo Hugo con Municipalidad de Bulnes. Juzgado de Letras de Bulnes.	2006			En tramitación, Juzgado de Letras de Bulnes.
5.- Rol Nº 36.207 caratulada Municipalidad de Bulnes con Luis Sepúlveda Sepúlveda. Juzgado de Letras de Bulnes.	2006			En tramitación, pendiente vista en I.C. Apelaciones de Chillán.
6.- Rol Nº 3.596 caratulada Domínguez Carmen Lucía con Municipalidad de Bulnes.	2006			En tramitación, pendiente recurso de casación en Excma. Corte Suprema.
7.- Rol Nº 36.455 caratulada Uribe Reyes David con				En tramitación, Juzgado de Letras de Bulnes.



Municipalidad de Bulnes.				
B).- ASESORIA PERSONAL MUNICIPAL				
1.- Emitir informes verbales, y escritos respecto de consultas formuladas por Alcalde, Concejales, Jefes de Unidad Municipal, y funcionarios del sistema municipal (DAEM, DESAMU, CEM).	2006			
2.- Revisar contratos, y otros instrumentos municipales, a requerimiento de sus responsables.	2006			
3.- Proponer formas de aplicación en el nivel municipal de diversas normas jurídicas.	2006			
4.- Elaborar y revisar Informes a la Contraloría General de la república, y otros organismos de la Administración del Estado.	2006			
5.- Absolver consultas de personal municipal, respecto a situaciones personales.	2006			
6.- Otras situaciones que se presentan, y que requieren de atención especial.				
C).- ATENCION A LA COMUNIDAD				
1.- Elaborar, y redactar documentos destinados a responder peticiones, propuestas, o consultas de personas naturales y jurídicas, de carácter privado.	2006			
2.- Orientar en materias administrativa, y judiciales de relevancia jurídica, a personas e instituciones de la comuna, y,	2006			



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

eventualmente, asumir patrocinio y representación judicial a pedido de las Autoridades Municipales.				
3.- Absolver consultas de particulares, que han recurrido a la Municipalidad con problemas de carácter jurídico, y en casos especiales asumir representación administrativa, o judicial.	2006			

Se hace presente que para el adecuado cumplimiento de las labores anteriores, se fijaron con la Municipalidad los días Lunes y Jueves en la tarde, de atención personal y permanente del Asesor Jurídico.



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PLAN ACCION DAEM



PLAN ACCION DEPTO. ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2006				
ACTIVIDAD	FECHA	META	INVERSIÓN ESTIMADA	OBSERVACION
A).- AREA PROGRAMAS ASISTENCIALES JUNAEB				
1.- Programa de Residencia Familiar Estudiantil.	2006	Mantener el 100% de la cobertura que tuvimos el 2005.	\$ 24.586.000	Transferencia JUNAEB.
2.- Programa Salud Escolar.		Coordinar el 100% de las atenciones médicas asignadas por JUNAEB.	\$ 3.634.000	
3.- Beca Indígena.		Postular y renovar al 100% de los becarios que reúnan los requisitos	\$ 837.834	Transferencia CONADI
4.- Beca Pdte. de la República		Postular y renovar al 100% de los postulantes y renovantes que reúnan los requisitos.	\$ 20.233.700	Transferencia MINEDUC
5.- Programa Pro-Retención.		Postular al 100% de los alumnos entre 7 ^{mo} básico y 4 ^{to} medio que pertenecen a las familias PUENTE.	\$ 3.850.200	
6.- Alimentación escolar.		Marzo-Diciembre. Preescolar: D-302, E-303, F-304, G-306, F-307, F-311, G1163, PEFM; Básico: todas la U.E.; Medio: C-14.	\$	Transferencia JUNAEB
7.- Liceo para todos.		Marzo-Diciembre. Liceo C-14	\$	Transferencia JUNAEB
B).- AREA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, E IMPLEMENTACION				
1.- Detalle en PADEM 2006.	2006	Detalle PADEM 2006.	\$ 27.510	Transferencia subvención mantenimiento MINEDUC.
C).- DOTACION DOCENTE				
1.- Detalle en PADEM 2006.	2006	Proyectadas 7.237 hrs. docente, con un incremento estimado de 120 hrs. por JEC Esc. Canta Rana, y El Roble. Docentes directivos: 844 hrs. Docentes técnicos: 260 hrs. Docentes aula: 6.133 hrs.		
D).- AREA GESTION CURRICULAR				



	Ver en PADEM 2006.
E).- AREA EDUCACION PARVULOS	
	Ver en PADEM 2006.
F).- AREA EDUCACION EXTRAESCOLAR	
	Ver en PADEM 2006.
G).- AREA INTEGRACION (EMPRASI)	
	Ver en PADEM 2006.
H).- PROGRAMAS NO FORMALES ED. PREESCOLAR MINEDUC	
	Ver en PADEM 2006.



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PLAN ACCION DESAMU



PLAN ACCION DEPTO. SALUD MUNICIPAL 2006				
ACTIVIDAD	FECHA	META 100%	PREVALENCIA	INSUMOS
A).- METAS GES PARA APS				
1.- Diabetes Mellitus tipo II	2006	Todo paciente que ingrese por sospecha, se incorpora al programa, una vez confirmado.	5% de la población.	Exámenes de laboratorio, cinta reactiva de glicemia, tratamiento farmacológico, fondo de ojo, tratamiento podológico, entre otros.
2.- Hipertensión arterial, o esencial, en personas mayores de 15 años.		Todo paciente que ingrese por sospecha, se incorpora al programa, una vez confirmado.	18% de la población.	Exámenes de laboratorio, electrocardiogramas, tratamiento de úlceras varicosas, tratamiento farmacológico, entre otros.
3.- Infecciones respiratorias agudas (IRA) de manejo ambulatorio en menores de 5 años.		Consulta con médico al 100% de los niños que presenten sospecha de IRA.		Consulta médica, tratamiento farmacológico (antibióticos, e inhaladores), radiografía de tórax, consulta kinésica dentro de 72 hrs. cuando se requiera.
4.- Neumonía adquirida en la comunidad, de manejo ambulatorio, en personas mayores de 65 años.		Consulta con médico al 100% de los adultos mayores que presenten sospecha de neumonía.		Consulta médica, tratamiento farmacológico (antibióticos, e inhaladores), radiografía de tórax, visita domiciliaria por enfermera.
5.- Salud oral integral para niños de 6 años.		Tratamiento odontológico integral al 100% de los niños que consulten.		Consulta odontológica, tratamiento dental, radiografías, cepillo, pasta de dientes, entre otros.
6.- Epilepsia no refractaria en personas entre 1 y 15 años.		Consulta y tratamiento a nivel secundario con especialista.		Control médico, y tratamiento farmacológico.
B).- INDICADORES INDICE DE ACTIVIDAD APS				
1.- Diabetes mellitus tipo 2.		78%		
2.- Hipertensión primaria.		65%		
3.- Infecciones respiratoria agudas (IRA), oportunidad de		90%		



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

atención antes de 48 hrs. al menor de 5 años.				
4.- Disponibilidad de medicamentos (fármacos centinela). Se adjuntan.		100%		
5.- Cobertura tratamiento depresión en mayores de 15 años.		50%		
6.- Oportunidad de atención consulta médica adulto mayor.		100%		
7.- Cobertura ESPA vigente entre 15 a 64 años.		30%		
8.- Acceso atención odontológica de urgencia.		100%		
9.- Tasa consulta médica de urgencia no pertinente en Servicio de Urgencia Hospital (SUH) 1 y 2.		En estudio línea basal.		
10.- Acceso de la población a atención médica y odontológica en horario vespertino.		5 hrs. odontológicas 7 hrs. médicas		
11.- Desarrollo psicomotor (DSM) en niños de 18 meses, bajo control.		100%		
12.- Desarrollo psicomotor (DSM) en niños de 18 meses, bajo control con déficit.		Menos del 15%		
13.- Desarrollo psicomotor (DSM) en niños de 18 meses, bajo control con déficit en tratamiento.		95%		
14.- Evaluación del adulto mayor (EFAM).		85%		
15.- Evaluación del adulto mayor autovalente (EFAM).		65%		
16.- Control precoz del embarazo, ingreso antes de las		80%		



12 semanas de gestación.				
C).- METAS DE SANITARIAS DE APS				
1.- Cobertura evaluación desarrollo psicomotor a los 18 meses.		80%		
2.- Cobertura de papanicolau.		67%		
3.- Altas odontológicas integrales niños de 6 años.		85%		
4.- Altas odontológicas integrales adolescentes 12 años.		60%		
5.- Altas odontológica integrales primigestas.		60%		
6.- Mantener o disminuir el 7,6 % promedio nacional de obesidad en menores de 6 años.		7,6%		
7.- Compensación pacientes diabéticos bajo control entre 20 a 64 años.		40%		
8.- Compensación pacientes hipertensos bajo control, entre 20 a 64 años.		45%		

FARMACOS CENTINELAS:

Son medicamentos definidos por el MINSAL, y deben estar siempre presentes para otorgar un tratamiento oportuno. Se entiende como lo mínimo que debe estar presente para otorgar una prestación adecuada. El MINSAL los monitorea semanalmente, y su déficit es sancionado con una rebaja en el per cápita al mes siguiente.

Acido valproico, comprimidos 200 mg.
Acido valproico, gotas orales 10mg./ gotas
Amoxicilina + A clavulanico comp. 875-125
Amoxicilina + A clavulanico susp. 250/62,5
Amoxicilina cápsulas o comprimidos 500 mg.
Amoxicilina suspensión 250 mg/ 5 ml.
Atenolol comprimidos 50 mg y/o 100 mg.
Bucesonida 200 mg.

Metformina comprimido 850 mg.
Metildopa comprimido 250 mg.
Nifedipino cápsula acción retardada 20 mg.
Paracetamol en gotas 100 mg/ ml
Prednisona 5 mg.
Losartan
Cefuroximo jarabe



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

Captopril comprimidos 25 mg.
Claritromicina comprimido de 500 mg.
Claritromicina jarabe 250 mg/ 5 ml.
Diclofenaco comprimido 50 mg.
Enalapril comprimido 50 mg.
Eritromicina comprimida 500 mg.
Eritromicina jarabe 400 mg/ 5 ml
Fenitoina comprimido 100 mg.
Fenobarbital comprimido 100 mg.
Fluoxetina comprimido 20 mg.
Furosemida comprimido 40 mg.
Gemfibrozilo comprimido 600 mg.
Glibenclamida comprimido 5 mg
Hidroclorotiazida comprimido 50 mg.
Inmunoglobulina antitetánica frasco ampolla 250 UI
Insulina cristalina 100 UI
Insulina lenta 100 UI
Lovastatina 20 mg.

**ARSENAL FARMACOLOGICO BASICO PARA CONSULTORIOS GENERALES URBANOS Y RURALES
DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE**

Aprobado mediante Resolución Exenta N° 217 del 26-may-2004 SEREMI Salud VIII Región.

Acido acetilsalicílico	Comprimidos 100 mg.
Acido acetilsalicílico	Comprimidos 500 mg.
Acido fólico	Comprimidos 1 mg o 5 mg.
Acido mefenámico	Comprimidos 500 mg.
Acido valproico	Comprimidos recubiertos 200 mg.
Acido valproico	Solución oral 10 mg/gota, frasco 20 ml.
Agua oxigenada	Solución 10 vol.
Alcohol etílico desnaturalizado	Solución 70°
Alprazolam	Comprimidos 0,25 mg y/o 0,50 mg.
Aluminio hidróxido gel	Comprimidos 500 mg.
Aminofilina	Ampolla 25 mg/ ml.
Amitriptilina	Comprimidos 25 mg.



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

Amoxicilina	Cápsulas 500 mg.
Amoxicilina suspensión	250 mg/ 5ml.
Amoxicilina + A clavulanico	Comprimidos 875 + 125 mg.
Amoxicilina + A clavulanico y/o claritromicina	Suspensión oral 250 + 62,5 mg/ ml.
Anovulatorios	Comprimido Levonorg. 0,15 + Etinil 0,03
Antiespasmódicos	Comprimidos
Antiespasmódicos	Supositorios adultos
Atenolol	Comprimidos 100 mg.
Atropina sulfato	Solución inyectable 1mg/ ml. Ampolla 1 ml.
Azufre	Pomada 6%
Beclometasona dipropionato	Suspensión Inh. Oral 250 mcg/ Dosis
Bencilpenicilina	Frasco ampolla 1.000.000
Betametasona o hidrocortisona	Crema 0,1% (1mg/g) – 1%
Betametasona fosfato	Solución inyectable 4 mg/ ml.
Budesonida	Suspensión inhalatoria 200 mcg/ dosis
Calcio y/o calcio + Vitamina D	Gran. 10%, CM 500 mg y/o CM 320 + 125
Captopril	Comprimidos 25 mg.
Carbamazepina	Comprimidos 200 mg.
Cefadroxilo	Cápsulas 500 mg.
Cefadroxilo	Suspensión oral 250 mg/ 5ml.
Cianocobalamina	Solución inyectable 0,1 mg/ ml.
Ciprofloxacino	Comprimidos 500 mg.
Claritromicina	Comprimidos 500 mg.
Clonazepam	Comprimidos 2 mg.
Cloramfenicol	Cápsulas 500 mg.
Cloramfenicol	Solución oftálmica 0,5% frasco 10 ml.
Cloramfenicol	Ungüento oftálmico 10 mg/ g.
Cloramfenicol	Jarabe 125 mg/ 5 ml.
Clorfenamina	Comprimidos 4 mg.
Clorfenamina	Solución inyectable 10 mg/ ml.
Clordiazepóxido	Comprimidos 10 mg.
Clorpromazina clorhidrato	Solución inyectable 12,5 mg/ ml.
Clorpromazina clorhidrato	Comprimidos 25 mg.
Clotrimazol	Crema 1% (10 mg/g.)
Clotrimazol	Ovulos 100 o 500 mg.
Cloxacilina sódica	Cápsulas 500 mg.
Colchicina	Comprimidos 0,5 mg.



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

Cotrimoxazol	Comprimidos forte (800 mg + 160 mg)
Cotrimoxazol	Jarabe simple (200 mg + 40 mg)
Crotamitón	Loción 10%
Diazepam	Comprimidos 10 mg.
Diazepam	Solución inyectable 5 mg/ ml, ampolla 2 ml.
Diclofenaco sódico	Solución inyectable 25 mg/ ml
Diclofenaco sódico	Comprimidos 50 mg.
Diclofenaco sódico	Supositorios 12,5 mg.
Digoxina	Comprimidos 0,25 mg.
Diltiazem	Comprimidos 60 o 90 mg.
Disulfiram	Comprimidos 500 mg.
Domperidona	Solución oral 10 mg/
Enalaprila maleato	Comprimidos 10 mg.
Epinefrina clorhidrato	Ampolla 1mg/ ml.
Eritromicina etilsuccinato	Comprimidos 500 mg.
Eritromicina etilsuccinato	Suspensión oral 200 y/o 400 mg/ 5 ml.
Ergocalciferol	Solución oral 300.00 UI/ ml y/o Vitamina ACD
Espironolactona	Comprimidos 25 mg.
Estrógenos conjugados y/o etinilestradiol	Comprimidos 0,625 mg. y/o 0,02 mg.
Fenitoína sódica	Comprimidos 100 mg.
Fenobarbital	Comprimidos 100 mg.
Ferroso sulfato	Comprimidos 200 mg., gotas orales 125 ml.
Fitomenadiona	Solución inyectable 10 mg/ ml.
Flucloxacilina	Jarabe 250 mg/ 5 ml.
Fluoxetina	Cápsulas o comprimidos 20 mg.
Furazolidona	Comprimidos 100 mg.
Furazolidona	Suspensión forte oral 50 mg/ 5 ml.
Furosemida	Comprimidos 40 mg.
Furosemida	Ampolla 20 mg/ ml.
Gemfibrozilo	Cápsulas 600 o 900 mg.
Gentamicina como sulfato	Solución inyectable 40 mg/ ml.
Glibenclamida y/o tolbutamida	Comprimidos 5 mg y/o 500 mg.
Glucosa	Solución inyectable 5%, 500 ml.
Glucosa	Polvo
Griseofulvina	Comprimidos 500 mg.
Haloperidol	Comprimidos 1 mg – 5mg.
Haloperidol	Solución eyectable 5 mg/ ml, ampolla 1 ml.



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

Hidroclorotiazida	Comprimidos 50 mg.
Hidrocortisona succinato	Frasco ampolla 100 mg. O 500 mg.
Ibuprofeno	Comprimidos 200 y/o 400 mg.
Ibuprofeno	Jarabe 100 mg/ 5 ml.
Imipramina clorhidrato	Grageas 25 mg.
Inmunoglobulina antitetánica	Frasco 250 UI
Insulina cristalizada humana	Solución inyectable 100 UI/ ml.
Insulina isofana humana	Solución inyectable 100 UI/ml.
Ipratropio bromuro	Suspensión inhalatoria 0,02 mcg/ ml.
Isosorbida dinitrato	Comprimidos 10 mg.
Lactulosa	Solución 65%
Levodopa + carbidopa	Cápsulas de 250 mg. y 25 mg.
Levonogestrel	Comprimidos 0,03 mg.
Levotiroxina sódica	Comprimidos 0,1 mg.
Lidocaína clorhidrato	Solución inyectable 2%, ampolla 5 ml.
Lidocaína carpule, con o sin vaso constrictor	2%
Lovastatina	Comprimidos 20 mg.
Mebendazol	Comprimidos 100 mg y/o suspensión 100 mg/ 5 ml.
Medroxiprogesterona	Comprimidos 5 mg.
Metamizol sódico	Comprimidos 300 mg.
Metamizol sódico	Solución inyectable 0,5 g/ ml., ampolla 2 ml.
Metamizol sódico	Supositorios 250 mg.
Metformina	Comprimidos 850 mg.
Metildopa	Comprimidos 250 mg.
Metoclopramida clorhidrato	Comprimidos 10 mg.
Metronizadol y/o tinidazol	Comprimidos 250 mg., y/o 1 mg.
Metronidazol	Ovulos vaginales 500 mg.
Miel de bórax	
Nifedipino	Comprimidos 10 mg.
Nifedipino	Cápsulas 10 mg.
Nifedipino	Cápsulas acción retardada 20 mg.
Nistatina	S.O. 100.000 U/ ml., o CM 500.000 UI
Nitrato de plata	Solución tópica
Nitrofurantoína	Comprimidos 100 mg.
Nitrofurantoína	Suspensión oral 25 mg/ 5 ml.
Nitroglicerina	Comprimidos 0,6 mg.
Paracetamol	Comprimidos 100 mg.



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

Paracetamol	Comprimidos 500 mg.
Paracetamol	Solución gotas orales 100 mg/ ml.
Pasta Lassar	Pomada cocedura
Penicilina G benzatina	F.A. 600.000 UI
Penicilina G benzatina	F.A. 1.200.000 UI
Priridoxina clorhidrato	Solución inyectable 100 mg/ ml.
Piroxicam	Comprimidos 20 mg.
Polividona yodada	Solución 10%
Polivitamínico	Comprimidos adultos
Potasio cloruro	Solución inyectable 10%, ampolla 10 ml.
Potasio cloruro	Grageas 600 mg, liberación
Prednisona	Comprimidos 5 y/o 20 mg.
Primidona	Comprimidos 250 mg.
Popanolol clorhidrato	Comprimidos 40 mg.
Proparacaína	Solución oftalmológica 5,0 mg/ ml.
Propinoxato clorhidrato	Solución inyectable 5 mg., ampollas
Ranitidina y/o famotidina	Comprimidos 300 mg., y/o 40 mg.
Salbutamol	Oral 100 mcg/ dosis, aerosol
Salbutamol	Comprimidos 4 mg.
Sales para rehidratación	Solución oral 60 y/o 90 meq. de sodio
Sodio cloruro	Solución inyectable 0,9%, 500 – 1000 ml.
Teofilina anhidra	Cápsulas acción prolongada, 200 mg.
Tetraciclina clorhidrato	Cápsulas 250 mg.
Tiamina clorhidrato	Solución inyectable 30 mg/ ml.
Tietilperazina	Solución inyectable 6,5 mg/ ml.
Tioridazina clorhidrato	Grageas 25 mg.
Tioridazina clorhidrato	Jarabe 10 Mg/ 5 ml.
Triclosan	Jabón líquido 1%, y/o pan
Trihexifenidilo clorhidrato	Comprimidos 2 mg.
Vaselina líquida	Frasco 250 ml. al 100%



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PLAN ACCION CEM



PLAN ACCION CEMENTERIOS MUNICIPALES 2006				
ACTIVIDAD	FECHA	MATERIALES / ADQUISICION	COSTO UNITARIO ESTIMADO	OBSERVACION
A).- ESTUDIOS DE INVERSION				
1).- Urbanización Cementerio Viejo de Bulnes	Feb-Mar	Chile-Compras	\$ 400.000	Tener un cronograma de obras de inversión, con el fin de priorizar las obras requeridas.
2).- Urbanización Cementerio Nuevo de Bulnes	Abr-May	Chile-Compras	\$ 400.000	Tener un cronograma de obras de inversión, con el fin de priorizar
3).- Arquitectura, Oficina, fachada, y patio cubierto	Jun-Sep	Chile-Compras	\$ 800.000	
B).- EJECUCIÓN DE OBRAS				
1.- Batería de nichos Cementerio Santa Clara	Feb-May	Licitación pública, Chile-Compras	\$ 2.000.000	De 20
2.- Baños de Cementerio de Santa Clara	Ago-Oct	Licitación pública, Chile-Compras	\$ 4.000.000	Hoy sólo existe pozo negro. Se debe conectar al alcantarillado.
C).- MANTENCIONES Y REPARACIONES				
1.- Reparación e impermeabilización loza superior nichos Cementerio Viejo Bulnes	Feb-May	Personal Cementerio Bulnes	\$ 520.000	Lozas han cedido por el paso del tiempo, produciendo filtración de agua a los nichos, creando posible foco de infección.
2.- Creación jardines Cementerio Nuevo de Bulnes	Ene-Mar	Personal Cementerio M.O. Materiales Chile-compra	\$ 500.000	Solerillas, cemento, áridos



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PLAN ACCION AM



PLAN ACCION ADMINISTRACION MUNICIPAL 2006				
ACTIVIDAD	FECHA	MATERIALES	COSTO UNITARIO ESTIMADO	OBSERVACION
A).- INFORMATIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL				
1.- Mejorar la calidad y control de la gestión municipal.	I Trimestre	Software Rentas y Patentes	\$ 500.000	
	I Trimestre	Software Inventarios Municipales	\$ 350.000	
	I Trimestre	Software Adquisiciones	\$ 350.000	
	I Trimestre	Software Cartas IGM	\$ 100.000	
	I Trimestre	Software Bodega Municipal	\$ 500.000	
2.- Administrar recursos, y centralización de la información de nuestra plataforma computacional municipal.	I Trimestre	Servidor	\$ 2.000.000	
3.- Centralizar y disminuir el costo de impresión.	I Trimestre	5 impresoras láser baja	\$ 200.000	Hasta 10.000 copia mensuales.
4.- Apoyar las actividades de reconocimiento, y ubicación de personas beneficiarias, o lugares en los cuales se diseñarán proyectos.	I Trimestre	1 GPS	\$ 150.000	
5.- Renovar periódicamente la plataforma informática municipal.	I Trimestre	5 computadores	\$ 400.000	Renovación anual de computadores.
6.- Mejorar los actuales sistemas de control de asistencia del personal municipal.	I Trimestre	Software de control de asistencia biométrico.	\$ 3.500.000	Acuerdo de Concejo Sesión Ordinaria N° 160 del 6-abr-2004.
B).- MANTENCION DE LA PLATAFORMA INFORMATICA MUNICIPAL				
6.- Suministrar sistemas de información de telecomunicaciones.	Diciembre	Hosting		Diciembre 2005.
	Mes a mes	Respaldo de plataforma web (datos).		
7.- Mantención del portal web municipal.	Mes a mes	Actualización del portal web municipal.		
8.- Derecho NIC-Chile por uso	Febrero	Dominio municipalidaddebulnes.cl		Febrero del 2006.



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

dominio (nombre).				
-------------------	--	--	--	--



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PLAN ACCION SM



PLAN ACCION SECRETARIA MUNICIPAL 2006				
ACTIVIDAD	FECHA	MATERIALES / ADQUISICION	COSTO UNITARIO ESTIMADO	OBSERVACION
A).- DIFUSION DE LOS ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL				
1.- Dar a conocer a la comunidad los acuerdos del Concejo Municipal.	2006	Mantener en la Of. de Partes e Informaciones de la Municipalidad acceso a los acuerdos del Concejo Municipal.		
		Remitir los acuerdos del Concejo Municipal a la Radio TOP, Radio Camelia, y TV Bulnes.		
		Levantar a la página web municipal los acuerdos del Concejo Municipal.		
B).- ACTUALIZACIÓN PERIODICA DEL REGISTRO MUNICIPAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA				
1.- Mantener actualizado el Registro Municipal de Organizaciones Comunitarias.	2006	Mantener acceso al Registro Municipal de Organizaciones Comunitarias		
		Levantar a la página web municipal una vez cada semestre, un actualizado de este registro.		



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PLAN COMPRAS MUNICIPAL (PCM)



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PLAN ANUAL DE COMPRAS MUNICIPALES AÑO 2006

DESCRIPCION DE PRODUCTOS			PERIODO DE COMPRAS/UNIDAD					GASTO GENERAL ESTIMATIVO NETO					
Producto	Unidad	Empaque	Q1	Q2	Q3	Q4	Total Año	Costo PPA 2005	Valor \$ Q1	Valor \$ Q2	Valor \$ Q3	Valor \$ Q4	Total \$
PAPEL TAMAÑO CARTA 75GRS	RESMA	500 Hojas	25,00	25,00	25,00	25,00	100,00	16.660	416.500	416.500	416.500	416.500	1.666.000
PAPEL TAMAÑO OFICIO 75GRS	RESMA	500 Hojas	35,00	35,00	35,00	35,00	140,00	20.230	708.050	708.050	708.050	708.050	2.832.200
PAPEL CONTINUO TRIPLICADO T 13X8.5	CAJA	5000 Hojas	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	11.186	33.558	33.558	33.558	33.558	134.232
PAPEL HIGIENICO UNITARIO	UNIDAD	8 UNID.	96,00	96,00	96,00	96,00	384,00	1.872	179.712	179.712	179.712	179.712	718.848
PAPEL HIGIENICO DISPENSADOR	UNIDAD	6 UNID.	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	8.266	24.798	24.798	24.798	24.798	99.192
ALFOMBRADO OFICINAS	M2	1 M2	0,00	30,00	0,00	0,00	30,00	10.561	0	316.830	0	0	316.830
AMPOLLETAS MERCURIO, HALURO, SODIO	UNIDAD	1 UNID.	514,00	514,00	514,00	514,00	2.056,00	5.335	2.742.190	2.742.190	2.742.190	2.742.190	10.968.760
BALLAST EXTERIOR	UNIDAD	1 UNID.	104,00	104,00	104,00	104,00	416,00	13.779	1.433.016	1.433.016	1.433.016	1.433.016	5.732.064
AMPOLLETAS DE FILAMENTO	UNIDAD	1 UNID.	78,00	78,00	78,00	78,00	312,00	420	32.760	32.760	32.760	32.760	131.040
AMPOLLETAS SEMAFOROS	UNIDAD	1 UNID.	75,00	75,00	75,00	75,00	300,00	1.654	124.050	124.050	124.050	124.050	496.200
ARCHIVADORES	UNIDAD	1 UNID.	60,00	60,00	60,00	60,00	240,00	964	57.840	57.840	57.840	57.840	231.360
ARREGLO FLORAL FESTIVIDADES	UNIDAD	1 UNID.	0,00	1,00	25,00	25,00	51,00	4.760	0	4.760	119.000	119.000	242.760
BASAS DE HORMIGON	UNIDAD	1 UNID.	0,00	150,00	150,00	0,00	300,00	1.785	0	267.750	267.750	0	535.500
SOLERILLAS	UNIDAD	1 UNID.	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00	1.599	0	319.800	0	0	319.800
BOLSA DE BASURA	PAQUETE	10 UNID.	150,00	150,00	150,00	150,00	600,00	721	108.150	108.150	108.150	108.150	432.600
DISQUETE 1.44MB 3.5 MB	CAJA	10 UNID.	30,00	30,00	30,00	30,00	120,00	1.000	30.000	30.000	30.000	30.000	120.000
DISCO COMPACTO 700 MB (CD)	CAJA	50 UNID.	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	7.735	23.205	23.205	23.205	23.205	92.820
CANDADOS DE SEGURIDAD	UNIDAD	1 UNID.	10,00	10,00	10,00	10,00	40,00	1.642	16.420	16.420	16.420	16.420	65.680
CAPACITACION FUNCIONARIOS	UNIDAD	1 FUNC.	5,00	5,00	5,00	5,00	20,00	154.700	773.500	773.500	773.500	773.500	3.094.000
CARPETA COLGANTE	UNIDAD	1 UNID.	500,00	500,00	500,00	500,00	2.000,00	109	54.500	54.500	54.500	54.500	218.000
CARPETA PLASTIFICADA	UNIDAD	1 UNID.	150,00	150,00	150,00	150,00	600,00	93	13.950	13.950	13.950	13.950	55.800
CARPETA PLASTIFICADA CON GUSANO	UNIDAD	1 UNID.	150,00	150,00	150,00	150,00	600,00	161	24.150	24.150	24.150	24.150	96.600
CARPETA CARTULINA	UNIDAD	1 UNID.	200,00	200,00	200,00	200,00	800,00	67	13.400	13.400	13.400	13.400	53.600
CARPETA CARTULINA CON ARCHIVADOR	UNIDAD	1 UNID.	150,00	150,00	150,00	150,00	600,00	150	22.500	22.500	22.500	22.500	90.000
TINTA PARA IMPRESORA	UNIDAD	1 UNID.	336,00	336,00	336,00	336,00	1.344,00	9.189	3.087.504	3.087.504	3.087.504	3.087.504	12.350.016
TONER IMPRESORA LASER TESORERIA	UNIDAD	1 UNID.	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	71.400	71.400	71.400	71.400	71.400	285.600
TONER IMPRESORA LASER	UNIDAD	1 UNID.	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	58.310	58.310	58.310	58.310	58.310	233.240
MEDIAGUAS 3X3 M EMERGENCIAS	UNIDAD	1 UNID.	0,00	5,00	5,00	0,00	10,00	339.150	0	1.695.750	1.695.750	0	3.391.500
CEMENTO	UNIDAD	1 UNID.	150,00	150,00	150,00	150,00	600,00	4.201	630.150	630.150	630.150	630.150	2.520.600
ESCOBILLON ASEO	UNIDAD	1 UNID.	28,00	28,00	28,00	28,00	112,00	981	27.468	27.468	27.468	27.468	109.872
UTILES DE ASEO	UNIDAD	KIT ASEO	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	178.500	535.500	535.500	535.500	535.500	2.142.000
MATERIAL DE OFICINA	UNIDAD	KIT M.OFIC.	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	297.500	892.500	892.500	892.500	892.500	3.570.000



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

MATERIAL DE FERRETERIA VARIOS	UNIDAD	KIT MF	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	476.000	1.428.000	1.428.000	1.428.000	1.428.000	5.712.000
MATERIAL DE CONSTRUCCION LIVIANO	UNIDAD	MADERAS	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	714.000	2.142.000	2.142.000	2.142.000	2.142.000	8.568.000
ARIDOS	UNIDAD	M3	1.470,00	1.470,00	1.470,00	1.470,00	5.880,00	2.142	3.148.740	3.148.740	3.148.740	3.148.740	12.594.960
COLCHONES	UNIDAD	1 UNID.	0,00	10,00	10,00	0,00	20,00	17.850	0	178.500	178.500	0	357.000
LITERAS	UNIDAD	1 UNID.	0,00	20,00	20,00	0,00	40,00	35.700	0	714.000	714.000	0	1.428.000
FRAZADAS	UNIDAD	1 UNID.	0,00	25,00	25,00	0,00	50,00	2.975	0	74.375	74.375	0	148.750
COMPUTADORES DE ESCRITORIO	UNIDAD	1 UNID.	5,00	1,00	1,00	1,00	8,00	476.000	2.380.000	476.000	476.000	476.000	3.808.000
IMPRESORAS LASER	UNIDAD	1 UNID.	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00	238.000	1.190.000	0	0	0	1.190.000
IMPRESORAS TINTA	UNIDAD	1 UNID.	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	59.500	59.500	59.500	59.500	59.500	238.000
SOFTWARE	UNIDAD	1 UNID.	6,00	1,00	1,00	1,00	9,00	440.300	2.641.800	440.300	440.300	440.300	3.962.700
SERVIDOR INFORMATICO	UNIDAD	1 UNID.	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2.380.000	2.380.000	0	0	0	2.380.000
GPS	UNIDAD	1 UNID.	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	178.500	178.500	0	0	0	178.500
DOMINIO VIRTUAL MUNICIPALIDADDEBULNES.CL	UNIDAD	1 UNID.	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	24.002	24.002	0	0	0	24.002
HOSTING SITIO WEB Y CORREO ELECTRONICO	UNIDAD	1 UNID.	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	639.030	639.030	0	0	0	639.030
ACTUALIZACION SITIO WEB	UNIDAD	1 UNID.	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	71.400	214.200	214.200	214.200	214.200	856.800
RESPALDO SITIO WEB Y SISTEMAS INFORMACION	UNIDAD	1 UNID.	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	96.390	289.170	289.170	289.170	289.170	1.156.680
MANTENCION DE COMPUTADORES	UNIDAD	1 UNID.	15,00	15,00	15,00	15,00	60,00	21.420	321.300	321.300	321.300	321.300	1.285.200
UPS BAJA CARGA DE TRABAJO	UNIDAD	1 UNID.	0,00	3,00	0,00	0,00	3,00	59.500	0	178.500	0	0	178.500
UPS ALTA CARGA DE TRABAJO	UNIDAD	1 UNID.	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	190.400	190.400	0	0	0	190.400
ROUTER DE INTERNET Y FIREWALL	UNIDAD	1 UNID.	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	119.000	0	119.000	0	0	119.000
MANTENCION CAMIONES	UNIDAD	1 UNID.	12,00	12,00	12,00	12,00	48,00	297.500	3.570.000	3.570.000	3.570.000	3.570.000	14.280.000
MANTENCION CAMIONETAS	UNIDAD	1 UNID.	4,00	4,00	4,00	4,00	16,00	178.500	714.000	714.000	714.000	714.000	2.856.000
MANTENCION MAQUINARIA PESADA	UNIDAD	1 UNID.	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	476.000	476.000	476.000	476.000	476.000	1.904.000
NEUMATICOS CAMIONES	UNIDAD	1 UNID.	8,00	8,00	8,00	8,00	32,00	142.800	1.142.400	1.142.400	1.142.400	1.142.400	4.569.600
NEUMATICOS CAMIONETAS	UNIDAD	1 UNID.	0,00	12,00	0,00	12,00	24,00	65.450	0	785.400	0	785.400	1.570.800
NEUMATICOS MAQUINARIA PESADA	UNIDAD	1 UNID.	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	476.000	0	1.904.000	0	0	1.904.000
COMBUSTIBLE	LITRO	1 LITRO	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	84.000,00	684	14.364.000	14.364.000	14.364.000	14.364.000	57.456.000
CALEFACCION EDIFICIOS	UNIDAD	KIT CALEF.	0,00	2,00	2,00	0,00	4,00	1.785.000	0	3.570.000	3.570.000	0	7.140.000
AGUA POTABLE	LITRO	MES	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	654.500	1.963.500	1.963.500	1.963.500	1.963.500	7.854.000
ELECTRICIDAD RURAL COPELEC	KWh	MES	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	297.500	892.500	892.500	892.500	892.500	3.570.000
ELECTRICIDAD PUBLICO Y EDIF. MUNICIPALES	KWh	MES	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	9.520.000	28.560.000	28.560.000	28.560.000	28.560.000	114.240.000
UNIFORME PERSONAL FEMENINO	UNIDAD	1 UNID.	40,00	0,00	0,00	0,00	40,00	95.200	3.808.000	0	0	0	3.808.000
UNIFORME PERSONAL MASCULINO	UNIDAD	1 UNID.	24,00	0,00	0,00	0,00	24,00	59.500	1.428.000	0	0	0	1.428.000
UNIFORME PERSONAL AUXILIAR	UNIDAD	1 UNID.	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	35.700	0	142.800	0	0	142.800
PROGRAMAS SOCIALES	UNIDAD	PROGAMA	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	4.165.000	4.165.000	4.165.000	4.165.000	4.165.000	16.660.000
PROGRAMAS CULTURALES	UNIDAD	PROGAMA	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	5.057.500	5.057.500	5.057.500	5.057.500	5.057.500	20.230.000
PROGRAMAS DEPORTIVOS	UNIDAD	PROGAMA	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	2.975.000	2.975.000	2.975.000	2.975.000	2.975.000	11.900.000
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	UNIDAD	PROGAMA	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	4.462.500	4.462.500	4.462.500	4.462.500	4.462.500	17.850.000



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

AYUDAS SOCIALES	UNIDAD	PROGAMA	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	9.520.000	9.520.000	9.520.000	9.520.000	9.520.000	38.080.000
MANTENCION Y REPOSICION DE SEÑALÉTICA	UNIDAD	SEÑAL	10,00	10,00	10,00	10,00	40,00	35.700	357.000	357.000	357.000	357.000	1.428.000
MANTENCION CALLES (PINTURA SEÑALES)	LITRO	1 LT	200,00	200,00	200,00	200,00	800,00	3.273	654.600	654.600	654.600	654.600	2.618.400
MANTENCION Y REPOSICION DE REFUGIO PEATONAL	UNIDAD	1 UNID.	0,00	1,00	1,00	0,00	2,00	416.500	0	416.500	416.500	0	833.000
REPARACION DE REFUGIO PEATONAL	UNIDAD	1 UNID.	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	297.500	297.500	0	0	0	297.500
URBANIZACION CEMENTERIO	UNIDAD	1 UNID.	1,00	1,00	0,00	0,00	2,00	476.000	476.000	476.000	0	0	952.000
ARQUITECTURA OFICINA Y PATIO CUBIERTO	UNIDAD	1 UNID.	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	952.000	0	0	952.000	0	952.000
BATERIA DE NICHOS CEMENTERIOS SANTA CLARA	UNIDAD	1 UNID.	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	2.380.000	1.190.000	1.190.000	0	0	2.380.000
BAÑOS CEMENTERIOS SANTA CLARA	UNIDAD	1 UNID.	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	4.760.000	0	0	2.380.000	2.380.000	4.760.000
REPARACION Y MANTENCION CEMENTERIO	UNIDAD	1 UNID.	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	618.800	309.400	309.400	0	0	618.800
CREACION JARDINES CEMENTERIO NUEVO BULNES	UNIDAD	1 UNID.	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	595.000	595.000	0	0	0	595.000
MANTENCION RED VIAL	UNIDAD	1 UNID.	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	3.183.250	3.183.250	3.183.250	3.183.250	3.183.250	12.733.000
MEJORAMIENTO DE CALLES	UNIDAD	1 UNID.	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	3.034.500	3.034.500	3.034.500	3.034.500	3.034.500	12.138.000
CONVENIO SERVICIOS DE ASEO	UNIDAD	1 UNID.	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	9.024.166	27.072.498	27.072.498	27.072.498	27.072.498	108.289.992
CONVENIO PARQUES Y JARDINES	UNIDAD	1 UNID.	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	5.156.666	15.469.998	15.469.998	15.469.998	15.469.998	61.879.992
ESTUDIO ALUMBRADO PUBLICO EFICIENTE	UNIDAD	1 UNID.	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	4.760.000	4.760.000	0	0	0	4.760.000
ESTUDIO AGUAS LLUVIAS SECTOR NOR-PONIENTE	UNIDAD	1 UNID.	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	4.760.000	4.760.000	0	0	0	4.760.000
EMERGENCIA COMUNAL	UNIDAD	1 UNID.	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	595.000	1.785.000	1.785.000	1.785.000	1.785.000	7.140.000
SOFTWARE AUTOCAD 2006	UNIDAD	1 UNID.	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	4.165.000	4.165.000	0	0	0	4.165.000
SOFTWARE DE PRESUPUESTO DE LA CONTRUCCION ONDAC	UNIDAD	1 UNID.	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	714.000	0	714.000	0	0	714.000
EVENTOS CIVICOS Y OTROS	UNIDAD	1 UNID.	0,00	2,00	1,00	5,00	8,00	743.750	0	1.487.500	743.750	3.718.750	5.950.000
CARNAVAL DE BULNES	FESTIVIDAD	FESTIVIDAD	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	11.900.000	11.900.000	0	0	0	11.900.000
								TOTALES \$	192.469.869	164.938.402	161.185.162	157.076.687	675.670.120



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PLAN ANUAL COMITE PARITARIO MUNICIPAL



PLAN ACCION COMITÉ PARITARIO MUNICIPAL 2006				
ACTIVIDAD	FECHA	MATERIALES / ADQUISICION	COSTO UNITARIO ESTIMADO	OBSERVACION
A).- DAR CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LA LEY Nº 16.744, Y SUS DECRETOS				
1.- Constituir y asesorar un Comité paritario en cada dependencia en la cual trabajen más de 25 funcionarios.	2006	Material de oficina (papel, tinta, tarjetas de invitación, sobres, CD, entre otros).		
2.- Dar a conocer el derecho a saber a todo funcionario que se integra al sistema municipal.		Fotocopias Reglamento de Seguridad e Higiene de la Municipalidad de Bulnes.		
3.- Dar cumplimiento a las recomendaciones de la ACHS en materias de prevención y seguridad.				
B).- REDUCIR EN UN 50% LOS ACCIDENTES A PERSONAS O PROPIEDAD, EQUIPOS, INSTALACIONES				
1.- Investigar el 100% de los accidentes que ocurran en el sistema municipal.	2006	Adquirir cortavientos y jocquey para los integrantes del Comité Paritario.		
2.- Emitir informes a las Jefaturas de las Unidades Municipales correspondientes para superar las causas que originaron el accidente.				
3.- Capacitar a los Comités Paritarios de las distintas Unidades Municipales en técnica de investigación de accidentes, e instrucción.		Material de oficina (papel, tinta, tarjetas de invitación, sobres, CD, entre otros). Adquirir un fichero grande con vidrio para el Comité Paritario, y un buzón de sugerencias.		
4.- Realizar una reunión mensual para analizar los accidentes ocurridos con los Jefes de las				



Unidades Municipales involucradas, utilizando la metodología del Motor de Arranque Beta.				
C).- DETECTAR Y CONTROLAR TODOS LOS RIESGOS CRÍTICOS QUE SON UN POTENCIAL DE ACCIDENTE, Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN SU LUGAR DE TRABAJO				
1.- Efectuar Inspecciones de Seguridad al 50% de los equipos, instalaciones, dependencias, para detectar condiciones de riesgo que deben ser superadas.		Cargador de máquina fotográfica, y pilas recargables.		
2.- Elaborar procedimientos de seguridad para enfrentar lesiones o daños a funcionarios o estructura municipales.		Adquirir los siguientes elementos para la Brigada de Emergencia en los Edificios Municipales: 1.- Tabla larga con inmovilizador lateral. 2.- Férulas neumáticas. 3.- Guantes de cuero, y quirúrgicos. 4.- 2 frazadas. 5.- Tijeras punta de pato. 6.- Chalecos refractarios. 7.- 2 campanas. 8.- 3 botiquines, con sus implementos.		
TOTAL			\$ 400.000	Estimación del Comité Paritario en inversión sólo para el Comité. A esto se debe agregar los implementos de protección y seguridad del personal que trabaja en terreno, señalética de trabajos en vía pública, etc...



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

PLAN MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL 2006



METAS INSTITUCIONALES (6%)



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

METAS INSTITUCIONALES					
DESCRIPCIÓN GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	PRIORIDAD %
Que todos los procedimientos se ajusten a las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, Ley N° 19.880	Garantizar a los clientes o usuarios, del sistema Municipal una respuesta expresada en un acto administrativo, en los plazos señalados en la Ley.	Operar el software OPI JOB ENGINE que permite que las Unidades Municipales respondan las inquietudes de la comunidad, en los plazos señalados en la Ley.	Reportes Programa computacional de administración de documentos municipal	Personal Planta y Contrata	Alta
Satisfacer las necesidades de la comunidad local, y asegurar su participación en el progreso económico, social, y cultural de la comuna. Art.- N° 1 Ley N° 18.695.	Mejorar la relación Municipio-Comunidad transparentando la gestión municipal.	Garantizar a la comunidad el acceso a la información de todas aquellas materias municipales que considere necesarias.	Portal Web Municipal, con la información en cada Unidad Municipal actualizada.	Administrador Municipal Jefes de Unidades Municipales	Mediana
Cumplir las labores funcionarias con sujeción al Art. N° 58 de la Ley N° 18.883.	Mejorar la gestión interna del Municipio, que permitan otorgar un mejor servicio a los clientes o usuarios del Sistema Municipal.	Estimular el desempeño funcionario, incorporando a los procesos administrativos diferentes herramientas informáticas, e incentivos.	Reportes de los sistemas informáticos. Calificación del personal. Medidas disciplinarias, y reconocimientos funcionarios.	Personal Planta y Contrata	Alta
	Mejorar la atención al público por parte de cada uno de los funcionarios municipales.	Garantizar a los usuarios en su atención: esmero, cortesía, dedicación, y eficiencia.	Libros reclamos. Actas CTM.	Personal Planta y Contrata	Alta



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

Cumplir los requerimientos establecidos en la Ley N° 16.744 que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.	Asegurar a los funcionarios municipales condiciones de trabajo que cumplan con las normas establecidas en la Ley.	Ejecutar el Plan del Comité Paritario, permitiendo que las Unidades Municipales reduzcan sus actuales niveles de accidentabilidad.	Reporte Programa de Prevención de Riesgos 2006.	Comité Paritario Municipal Jefes de Unidades Municipales Personal Municipal	Mediana
---	---	--	---	---	---------



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

METAS POR UNIDAD MUNICIPAL (4%)



1. SECRETARIA MUNICIPAL (SM):					
DESCRIPCIÓN GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	PRIORIDAD
Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y Concejo; y desempeñarse como Ministro de Fé en todas las actuaciones municipales. (Art. N° 20, Ley N° 18.695).	Actividades de secretaría administrativa del Concejo Municipal.	Levantar al programa SAAM los acuerdos del Concejo Municipal, a las 48 Hrs. siguientes al Concejo Municipal.	Reporte programa SAAM.	Ricardo Soto	Alta
	Llevar Registro de Organizaciones Comunitarias.	Mantener el Registro Municipal actualizado semestralmente.	Reporte portal Web Municipal.		Mediana
	Mejorar la calidad del servicio de atención de público.	Responder todas las inquietudes planteadas por los usuarios de Unidad.	Registro de atención y derivación de público.		Alta
Encargada de recibir, distribuir, y despachar toda la correspondencia oficial del municipio (interna y externamente), además de resguardar los archivos de los documentos.	Ingresar, registrar, y despachar toda correspondencia oficial en forma digital.	Operar el software OPI JOB ENGINE de ingreso, y registro, de la correspondencia hacia al Municipio.	Reportes del programa de administración de correspondencia operativo.	Miriam Herrera	Alta



2. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (SECPLAN):					
DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	PRIORIDAD
Asesor del Alcalde y Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. (Art. N° 21, Ley N° 18.695).	2.1 Elaborar Banco de Proyectos Comunal.	Banco de Proyectos Comunal actualizado (BPC) por proyecto.	BPC levantado en portal Web Municipal.	Roxana Manríquez Lorena Roa	Alta
	2.2 Evacuar informe semestral de evaluación del cumplimiento de los planes, programas, proyectos e inversiones, y presupuesto municipal.	Elaboración de informes anuales al Concejo Municipal.	Informe entregados el 30 de Junio, y el 31 de Diciembre de cada año.		Alta
	2.3 Postular proyectos al BIP, de acuerdo a prioridades del Alcalde y Concejo Municipal.	Ingresar y actualizar todos los proyectos comunales en el BIP.	Informe BIP N° proyectos RS/N° Total de proyectos		Alta
	2.5 Mejorar la calidad de los proyectos que la comunidad presenta al municipio, o a otros organismo públicos / privados.	Dictar Taller de capacitación y apoyo a la formulación de proyectos para el Fondo Municipal de Subvenciones.	Taller ejecutado en última semana de Noviembre de cada año. Registro de asistencia.		Mediana



3. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO):					
DESCRIPCIÓN GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	PRIORIDAD
Asesor del Alcalde y Concejo en la promoción del desarrollo comunitario. (Art. N° 22, Ley N° 18.695).	3.1 Atender las demandas de la comunidad en general, y en especial la de la población más vulnerable. (Of. Asistencia Social).	Atender y dar respuesta a las demandas de la comunidad, a través de los programas de esta oficina, maximizando los recursos municipales a través de un programa de control de ayuda social.	Reportes Trimestrales del Software de control de ayuda social	Iván Ferrada Rodrigo San Martín	Alta
	3.2 Atender demandas de la comunidad con relación a los beneficios estatales entregados a través de los diferentes programas de subsidios. (Of. Prog. Sociales Institucionales).	Mantener registros actualizados de beneficiarios de los programas sociales asignados.	Reportes Trimestrales del programa de control de ayuda social	Iván Ferrada Gabriela Herreros	Alta
	3.3 Operar y mantener el sistema CAS-II. (Of. CAS-II).	Mantener actualizado el registro CAS-II.	Reporte Mensuales sistema CAS, actualizado de fichas vencidas. 80% de las fichas actualizadas.	Iván Ferrada Milady Zapata Elizabeth Muñoz Alejandro Jiménez	Alta
	3.4 Mantener vigentes las organizaciones de acuerdo a lo establecido en la Ley. (Of. Organizaciones Comunitarias).	Prestar asesoría técnica a las organizaciones Comunitarias inscritas en el Registro Municipal de Org. Comunitarias	N° de organizaciones vigentes de acuerdo a Ley/N° total de organizaciones existentes. 50% mínimo del Registro Municipal	Iván Ferrada Margarita Godoy	Mediana
	3.5 Promover la absorción de mano de obra local. (Of. OMIL).	Mejorar la calidad de la mediación laboral, para aumentar la colocación.	N° de colocados/N° total de cesantes inscritos 20% mínimo del registro	Iván Ferrada Raquel Jofré	Mediana



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

	3.6 Ejecutar acciones en el ámbito del fomento productivo. (Of. Fomento Productivo).	Proponer la creación del Depto. de Desarrollo Local (DDL). Elaborar Plan de Fomento Productivo Municipal	Acuerdo de Concejo Municipal Plan elaborado por el DDL	Iván Ferrada Valeria Figueroa	Mediana
	3.7 Materializar acciones tendientes a una solución habitacional, para las personas de la comuna. (Of. Vivienda).	Mantención del Registro Unico de Inscritos a la vivienda, para los diferentes programas de SERVIU.	RUI actualizado 12 reuniones informativas de los programas habitacionales en sectores rurales y urbanos en el año Informe por cada Comité de Vivienda en relación a la concreción de objetivos	Iván Ferrada Sergio Acuña	Mediana



4. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (DEL):					
DESCRIPCIÓN GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	PRIORIDAD
Asesor al Alcalde y Concejo en materias del fomento productivo. (Art. N° 4, letra D Ley N° 18.695).	4.1 Potenciar y promover el desarrollo económico de la comuna.	Firmar convenios de ejecución de proyectos.	N° de proyectos firmados.	Valeria Figueroa	Alta
		Dotar de acceso a internet a sectores productivos.	N° sectores productivos con acceso a internet.		Mediana
		Adquisición terreno para parque industrial.	Terreno adquirido	Alcalde Valeria Figueroa	Alta
	4.2 Promover la absorción de mano de obra local. (Of. OMIL).	Mejorar la calidad de la mediación laboral, para aumentar la colocación.	N° de colocados/N° total de cesantes inscritos 20% mínimo del registro.	Valeria Figueroa Raquel Jofré	Alta
	4.3 Elaborar, coordinar, y ejecutar acciones de capacitación (Of. OTEC).	Coordinar con otros servicios o empresas cursos de capacitación.	N° de cursos de capacitación dictados.	Valeria Figueroa	Mediana
			Elaborar y ejecutar cursos de capacitación.		N° de cursos de capacitación dictados. N° de alumnos



5. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES (DOM):						
DESCRIPCIÓN GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	PRIORIDAD	
Vela por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal, y de las ordenanzas correspondientes. (Art. N° 24, Ley N° 18.695).	4.1. Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de construcciones, y urbanismo establecidas en la O.G. de Urbanismo y Construcciones vigente.	Creación de un Registro de Fiscalizaciones de las obras construidas en la comuna durante el año.	Informe Anual de Fiscalización de la DOM, entregado al 31 de Diciembre del 2005.	Alex Benavides F. Armando Zapata Isabel Quintana Gerardo Contreras	Alta	
	4.2. Administración y uso eficiente de las maquinarias, y vehículos de la DOM.	Mantenimiento de Hoja de Vida de cada vehículo.	Hoja de Vida actualizada por vehículo	Alex Benavides F. Gerardo Contreras Pablo Parra Nicolás Moreno Oscar Cortes Francisco Roa Cristian Palma José López Luis Acuña	Mediana	
	4.3. Fiscalizar el cumplimiento del contrato para el aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de los residuos domiciliarios, y la mantención de las áreas verdes de la comuna.	Procurar el 100% de lo establecido en el contrato.	Procurar el 100% de lo establecido en el contrato.	Informe Semestrales del ITO Areas Verdes.	Alex Benavides F. Ricardo Soto	Alta
				Informe Semestrales del ITO Aseo.	Alex Benavides F. Armando Zapata	Alta
	4.4. Administrar el servicio de Cementerios Municipales de Bulnes, y Santa Clara.	Aplicar la Ordenanza de Cementerios Municipales.		Informe de Gestión año 2005.	Alex Benavides	Mediana



6. DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (DTT):					
DESCRIPCIÓN GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	PRIORIDAD
Aplicar las normas sobre tránsito y transporte público en la comuna, otorgar y renovar licencias para conducir vehículos, y determinar el sentido de circulación de los vehículos. (Art. N° 26, Ley N° 18.695).	Modernizar el proceso de otorgamiento de permisos circulación, y licencias de conducir.	Operar el software de permisos de circulación, y licencias de conducir, disminuyendo los tiempos de atención al público, y que otorgue información veraz del proceso.	Reportes del software de permisos circulación, y licencias de conducir.	Roberto Imas Raúl Llanos Carmen Vásquez	Alta



7. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (DAF):					
DESCRIPCIÓN GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	PRIORIDAD
Asesora al Alcalde en la administración del personal de la municipalidad, y en la administración financiera de los bienes municipales. (Art. N° 27 Ley N° 18.695).	Modernizar la gestión de la Unidad Municipal.	Operar el software de Tesorería (folio único), que otorgue información veraz, y oportuna de los ingresos municipales.	Reportes del Software de Folio Unico de Ingresos para Municipio, DAEM, DESAMU, Cementerios	Juan Luis Ramírez Francisco Osorio Angélica Caro	Alta
		Mantener la externalización de la cancelación de las remuneraciones del personal municipal.	Reporte Banco con pago de remuneración por chequera electrónica (BANCOESTADO)	Juan Luis Ramírez Ana Aedo Marcela Cuevas	Mediana
		Adquisición municipal a través del portal Chile-Compras.	Informe Anual de Adquisiciones del Portal Chile-Compras	Juan Luis Ramírez Cecilia Muñoz	Alta
		Elaborar resoluciones y Decretos Alcaldicios referidos a personal en forma oportuna.	Registro de documentación soportante Libros correspondencia interna	Juan Luis Ramírez Marcela Cuevas	Mediana



8. UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL (UCM):					
DESCRIPCIÓN GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	PRIORIDAD
Realizará auditoria operativa interna de la municipalidad, controlará la ejecución financiera y presupuestaria; representará al Alcalde los actos municipales ilegales, informando de ello al Concejo; colaborará directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. (Art. N° 29, Ley N° 18.695).	Controlar y fiscalizar los procesos internos municipales, y que estos se ajusten a la normativa que rige el proceder institucional.	Supervisar los procesos administrativos que se llevan a cabo, utilizando los programas computacionales incorporados a la gestión municipal.	<p>Informe programa Tesorería (Ingresos).</p> <p>Informe programa RR.HH.</p> <p>Informe programa control autorización de beneficios (Alcaldía).</p> <p>Informe Intranet Concejo Municipal.</p> <p>Informe programa SAAM.</p> <p>Informe SINIM.</p> <p>Informe Gestión Empresarial.</p> <p>Informe programa control ayuda social.</p> <p>Informe programa administración de documentos.</p>	Gladys Ferrada	Alta
		Supervisar los egresos municipales, tanto mediante los Decretos de Pago, como los Fondos Fijos.	<p>Informes de Revisión de Decretos de Pago: Municipal, Salud, Educación, Cementerios.</p> <p>Informes de Revisión de Fondos Fijos.</p>		



9. JUZGADO DE POLICIA LOCAL(JPL):					
DESCRIPCIÓN GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	PRIORIDAD
Conocerá en primera instancia de las infracciones y contravenciones que los distintos cuerpos normativos colocan en la esfera de su competencia.	8.1 Modernizar la gestión de la Unidad Municipal.	Mejorar los canales de comunicación entre la unidad Municipal y Alcaldía.	Estado Trimestral de Causas Tramitadas al portal Web Municipal.	Carlos Bosselin María E. Sandoval Susana Arroyo	Alta
		Implementar un sistema que otorgue información veraz, y oportuna acerca de las denuncias de los Inspectores Municipales, y Carabineros de Chile.	Registro de denuncias ingresadas por los Inspectores Municipales Registro de denuncias ingresadas por Carabineros de Chile	Carlos Bosselin María E. Sandoval Susana Arroyo	Mediana
		Implementar un sistema que otorgue información veraz, y oportuna de los ingresos municipales generados por esta Unidad Municipal.	Programa de Folio Unico de Ingresos para Municipio, DAEM, DESAMU, Cementerios.	María Elena Sandoval	Mediana



10. ADMINISTRACION MUNICIPAL (AM):					
DESCRIPCIÓN GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	PRIORIDAD
Colabora directamente con el Alcalde en tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, en la elaboración y seguimiento del Plan Anual de acción municipal, y ejercerá las atribuciones que le delegue el Alcalde. (Art. N° 30, Ley N° 18.695).	Administrar y coordinar el funcionamiento de las distintas Unidades Municipales.	Modernizar los procesos de gestión internos municipales.	Programas informáticos incorporados a los procesos administrativos de las distintas Unidades Municipales.	Ulises Aedo	Alta
		Mejorar los actuales canales de información al Concejo Municipal.	Reportes de la Intranet del Concejo Municipal.		Mediana
		Disminuir los tiempos de la tramitación de los procesos administrativos.	Mail y Memorandum requiriendo cumplimiento de plazos.		Mediana



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Alcaldía
Plan Anual de Acción Municipal
2006

11. ALCALDIA:					
DESCRIPCIÓN GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	PRIORIDAD
Alcalde es la máxima autoridad municipal, y en tal calidad le corresponderá su dirección, administración superior, y la supervigilancia de su funcionamiento. (Art. N° 56, Ley N° 18.695).	Canalizar las demandas, aspiraciones, y necesidades de la comunidad hacia las distintas Unidades que conforman el Municipio.	Dar una respuesta oportuna, mejorando los procesos de gestión interna.	Informes programa Agenda Municipal. Informe programa Control de Beneficios.	Jorge N. Hidalgo María Rivas José Troncoso	Alta
		Mejorar el sistema de atención de público de la Alcaldía.	Registro de audiencias otorgadas, y control de ellas (Agenda Digital Alcaldía).		Alta